

Amabilidad y cordialidad de las autoridades francesas.

Han visitado las fábricas de París, establecimientos del Noroeste, Oeste, centro, Mediodía y región de Lyon, habiendo comprobado en todas partes que la movilización de la retaguardia es tan formidable como la de la línea de fuego...

LOS ITALIANOS

Complot descubierto.

COLTANO, 28. El Tribunal federal de Zurich ha descubierto, según se dice, la complicidad de los cónsules de Alemania en Zurich y en Lugano en el complot que debía hacer estallar los puentes de los caminos de hierro de Turín y del Piamonte...

Regreso de Tittoni.

PARIS, 28. Ha marchado M. Tittoni, que dice conservará rewerdo impercedero de la hospitalidad francesa.

ALEMANIA POR DENTRO

El Reichstag y la movilización.

ZURICH, 28. La Comisión del Reichstag ha comenzado la discusión del articulado del proyecto de movilización en masa. El miércoles próximo estarán terminados sus trabajos, y aquel mismo día la Cámara comenzará el estudio de la ley.

EN LOS BALKANES

Los búlgaros emplean las armas griegas. LYON, 28. Telegrafía de Salónica que los efectos recogidos de material de guerra por los germanobúlgaros, gracias a la complicidad de los germanófilos de Atenas, empiezan a ser empleados. Los búlgaros bombardean con ellos a las tropas helenas en el frente y en pleno territorio griego.

Durante los días 21 y 22 de noviembre, dos soldados griegos han sido muertos y cuatro heridos por proyectiles griegos. Una bomba, que no estalló, ha sido recogida y llevada a Salónica para ser fotografiada. Lleva las iniciales del ejército heleno y la marca W, de las fábricas de Creusot, según lo ha asegurado el coronel Mazarakis, jefe de Estado Mayor de la división de Seves.

Con este motivo reina en Salónica una gran inseguridad.

Grecia y los aliados.

LONDRES, 28. Contestando a una interpeleación de un diputado que en la Cámara de los Comunes pidió que Inglaterra diera un apoyo más decidido a Venecia, declaró Robert Cecil que Inglaterra y los demás aliados están de pleno acuerdo en cuanto a la política seguida en Grecia.

«Venecia»-añadió-gobierna en nombre del Rey Constantino, pero de conformidad con la línea de política que le es peculiar, en la parte de Grecia donde su autoridad está reconocida.

Resulta, pues, claro que la única autoridad es la del Rey; pero también es cierto que el Gobierno veneciano rige aquellas regiones en que su autoridad está reconocida.

Es falso que la política británica en aquel país sufra influencias motivadas por razones dinásticas.

La política aliada consiste en hacer en Grecia todo aquello que redunde en beneficio de los heligerantes y de Grecia, y para establecer una zona neutral, con objeto de impedir estable en aquel país la guerra civil.

Reconocemos los grandes servicios prestados por Venecia, no sólo a Grecia, sino a la causa de los aliados, y no le abandonaremos nunca.

EL EMPERADOR

FRANCISCO JOSE

Traslado del cadáver a la Capilla Real.

VIENA, 28. También ayer se presentaron en el castillo de Schoenbrunn, además de los miembros de la Familia Imperial, numerosos personajes para despedirse del cadáver del Emperador. Durante la noche, el profesor Marschall sacó la mascarilla del Emperador, y luego el conserje de la Corte Rolisko, en presencia de los médicos de cabecera, comprobó el buen embalsamamiento del cadáver. Después se procedió a vestir al cadáver con el uniforme de mariscal, depositándole en un féretro guarnecido de terciopelo, trasladándole luego, en presencia de la Familia Real, a la capilla del castillo.

Esta mañana fueron presentados al Emperador Carlos todos los miembros del Ministerio austriaco.

En vísperas de la coronación.

La Gaceta de Viena publica la siguiente carta de S. M. el Emperador Carlos, dirigida al Presidente del Consejo de Ministros, von Koperber:

«De acuerdo con las obligaciones que me impone la Constitución en el artículo 5.º de la ley fundamental de Estado del 21 de diciembre de 1867 acerca de las disposiciones referentes a la toma de posesión del Poder y del juramento de fidelidad a la misma, en cumplimiento de esa ley, espero recibir sus proposiciones.» Carlos.»

La Gaceta Oficial de Budapest publica la siguiente carta dirigida al Presidente del Consejo de Ministros, conde Tisza:

«Con el propósito de que a la mayor brevedad sea coronado el Rey de Hungría, Croacia, Eslovenia y Dalmacia, le invito a ponerse de acuerdo con el Parlamento y me comunique luego las proposiciones a este objeto.» Firmado, Carlos.»

ACONTECIMIENTOS EN EL AIRE

Dirigibles sobre Inglaterra.

LONDRES, 28. El «Bureau Presse» comunica que los dirigibles enemigos volaron anoche sobre las costas del Noroeste de Inglaterra, lanzando bombas en diferentes puntos.

No se registró ningún daño personal ni material.

Dos zeppelins derribados.

LONDRES, 28. (Oficial.) Durante el raid aéreo de la noche última, dos zeppelins han sido derribados y destruidos por las defensas aéreas.

LOS BELGAS

Trágica muerte del poeta Verhaeren.

PARIS, 28. De Rouen dicen al «Matin» que el poeta belga Verhaeren, que estuvo el domingo en aquella capital con objeto de dar una conferencia, al tomar el tren en la estación de la rue Verte quiso subir al vagón estando ya el convoy en marcha, y perdiendo el equilibrio, cayó debajo de las ruedas. Todo el tren pasó por encima de su cuerpo, que quedó horriblemente destrozado.

COMUNICADOS OFICIALES BRITANICOS

Siguen los bombardeos.

LONDRES, 28. Nuestra artillería disparó hoy a la infantería enemiga al Oeste de Pulticeux y bombardeó las trincheras alemanas en el sector de Ipres.

Nuestros aeroplanos cooperaron ayer con éxito, a pesar del tiempo variable, con la artillería y bombardearon varios puntos de importancia militar.

Faltan dos de nuestros aparatos.

Violento bombardeo.

LONDRES, 28. Comunicado británico de las diez y cuarto:

«Un violento bombardeo alemán, que ha durado durante toda la noche, contra las líneas británicas al Norte de Ipres, sólo les ha producido algunas pérdidas.»

Las tropas británicas han hecho estallar, al Sudeste de Souchez, una mina, cuyo hoyo conservan, después de haber rechazado a la granada tres ataques alemanes.»

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

La lucha en Valaquia y en el Danubio.

PETROGRADO, 28. (Oficial.) Frente occidental.—A orillas del Stochod, nuestra artillería bombardeó eficazmente a un pequeño destacamento enemigo, en la región del pueblo de Svidnik.

En la región de Koritniza, el enemigo bombardeó nuestras posiciones con granadas de gases asfixiantes.

A orillas del Bistriza, región de Dzwiniatch, nuestros exploradores dispersaron a una patrulla enemiga, haciendo prisioneros.

Frente del Cáucaso.—Escaramuzas de exploradores sin importancia.

Frente rumano.—En Valaquia occidental continúa la lucha.

Valiéndose de los obstáculos naturales, los elementos rumanos, que se batían en retirada, detienen la ofensiva enemiga.

En el Danubio, las tropas adversarias que pasaron el río por Zimniza, han avanzado hasta el río Vade, ocupando, en el curso medio del río, Valeni y Kusendevade.

En Dobruja, escaramuzas entre las avanzadas de infantería y Caballería.

Fracasaron los intentos enemigos para desalojarnos de nuestras posiciones del istmo, entre el lago Tachau y el mar.

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Bombardeos.

COLTANO, 28. Parte oficial italiana. Movimientos de tropas enemigas y duelas de artillería desde el Sarca hasta el Astico.

Al Sur del frente de los Alpes Giulie, la artillería y los morteros enemigos han mostrado más actividad.

En la zona de Plava y al Este de Gorizia han caído algunas bombas sobre la ciudad, causando desperfectos en algunos edificios. Nuestra artillería ha contestado vigorosamente.

COMUNICADO OFICIAL ALEMAN

Sin novedad.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 28. Frente occidental de la guerra.—No ha habido ningún acontecimiento importante.

Comienzan las nuevas operaciones.

Frente oriental de la guerra.—Frente de ejército del Principe Leopoldo de Baviera.—Al Sudoeste de Dunaburg aumentó a ratos el fuego de la artillería rusa. Aparte de esto no ha habido acontecimientos de importancia que señalar entre el mar y el Dniester.

Frente de ejército del Archiduque José.—En el frente de Siebenbuergen aumentó a ratos el fuego de artillería. Rechazamos repetidas veces a secciones exploradoras rusas. Hemos vadeado el Alt. Han principiado las nuevas operaciones con buen éxito para nosotros. Nos hemos apoderado de Curtes de Argos.

En el Danubio.

Frente balcánico de la guerra.—Cuerpo de ejército del mariscal von Mackensen.—No ha habido grandes combates en la Dobruja; El ejército del Danubio ha ganado terreno. Ayer entramos en Giurgiu.

Fuertes ataques.

Frente macedónico de la guerra.—Un violento fuego entre el lago de Prespa y el Cerna dió principio a fuertes ataques, que se llevaron a cabo al Noroeste de Monastir y del arco de Makovo Cerna, como también en Gruniste, por parte de italianos, franceses y serbios contra las líneas alemanas búlgaras. Se malogró completamente el ataque, verifi-

ficado en conjunto por las tropas de la Entente. El enemigo, bajo el efecto de nuestra artillería aniquiladora y del fuego de nuestra artillería, sufrió grandes y sangrientas bajas. No alcanzaron el menor éxito.—Firmado, Ludendorff.

EXTRANJERO

Los yanquis se retiran de Méjico.

WASHINGTON, 28. De Atlantic City comunican haberse firmado ayer el protocolo referente a la retirada de tropas americanas del territorio mejicano.

Modificación ministerial.

MONTEVIDEO, 28. Ha sido nombrado ministro de Hacienda D. Federico Viadellas, que era ministro del Uruguay en Londres.

Para la cartera del Interior se ha designado a D. Pablo Varzi; Rodolfo Mezzora va a Instrucción pública, y Helguera al ministerio de Industria.

GRAN MUNDO

Fiesta benéfica en el Hotel Ritz.

La fiesta de caridad a beneficio de los Compadres y escuelas gratuitas de Buenavista ha resultado espléndida.

Las aristocráticas damas que forman la Junta, cuyos nombres publicamos al anunciar la fiesta, y particularmente su presidenta, la marquesa de Portago, han sido premiadas por su labor en la organización tan difícil de aquel sarao, que ha sido el primero de la temporada en el cual se ha reunido, se puede decir, toda la buena sociedad de Madrid.

Muchos plácemes merecieron los grandes artistas que tomaron parte en la representación que precedió al baile y nuestro querido compañero León Boyd, que se encargó de reunirlos y de confeccionar el programa, verdaderamente notable.

Muchas damas aristocráticas llegaron al Ritz temprano para comer allí antes de la fiesta; el comedor tenía el aspecto de brillantez que alcanzó en los lunes más elegantes de las temporadas anteriores, y la comida fue admirablemente servida y dispuesta por el inimitable Montllor, que siempre crea novedades.

El hall, en el cual estaban dispuestas hileras simétricas de sillas, presentaba un conjunto precioso; en la parte baja un escenario, con colgaduras de terciopelo rojo, en el cual se destacaban las iniciales del hotel Ritz en oro, prestaba sus tablas a los artistas.

El siguiente programa recreó al aristocrático auditorio:

- 1.º Jacinto Benavente con la lectura de unas cuartillas que el glorioso escritor ha redactado con este fin.
2.º Dúo de la zarzuela Los Cudqueros, por Luisita Puchol y Francisco Alarcón, y romanza de la misma celebrada zarzuela, por Luisita Puchol.
3.º Las canciones «Pastora ha vuelto», «Triunferas» y «La nieta de Carmen», por Pastora Imperio.
4.º Concierto por las Srtas. María y Catalina Boldi, para piano y viol: Nocturno núm. 3, Popper, y Mazurka, ídem.
5.º Monólogo, por Ernesto Vilches.

El éxito fue grande y todos fueron aplaudidísimos, teniendo la Pastora Imperio que repetir varias canciones.

Entre la concurrencia, que era tan numerosa como selecta, recordamos haber visto: La ministra de Holanda, Mme. Van Royen.

Duquesas de Montellano, Parcent, Plasencia y Victoria.

Marquesas de Portago, Valdeolmos, Dragón de San Miguel, de Hilar, Ivanrey, Mérito, Espinaro, Frontera, Tenorio, Luque, Peñañel, Torreleguana, Vega de Sagra, Benicarló, Olivares y Tomeros. Condesas de Agrela, Viñaza, Andes, Sierrabella, Castilleja de Guzmán; Buena Esperanza, que presentaba en sociedad a su linda hija Matilde; Güell, Pardo Bazán, Torre Arias, Venadito, Torre de Cela, Arge, Hornachuelos y Villares.

Vizcondesa de Eza; la señora de Borbón y sus lindas hijas; señoras y señoritas de Nu-

AVISOS UTILES

Sociedad General Azucarera de España

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de 24 del actual, de conformidad con el art. 33 de los Estatutos reformados, acordó destinar 500.000 pesetas a la compra de acciones preferentes para amortizarlas, y, al efecto, se invita a los tenedores de esta clase de títulos concurrir a la subasta que se verificará en el domicilio de la Sociedad, calle de Alarcón, 7, Madrid, el día 7 de diciembre próximo, a las once de la mañana, ante la Comisión del Consejo designada y en sesión pública.

Las proposiciones habrán de hacerse con arreglo al modelo impreso que al efecto se facilitará en las oficinas centrales y en los establecimientos siguientes: Madrid, Banco Español de Crédito; Barcelona, Sociedad Anónima Arnús-Gari; Zaragoza, Banco de Aragón; Bilbao, Banco de Vizcaya; Granada, Sres. Hijos de Manuel Rodríguez Acosta; Oviedo, Sres. Masaveu y Compañía, y Valencia, Banco Comercial Español.

Las acciones se ofrecerán con los cupones números 7 de intereses y 2 de beneficios, y no se admitirán en esta subasta proposiciones a tipo superior a 70 por 100.

Si por algún proponente se hacen ofertas a cambios distintos, para cada tipo de oferta se llenará un impreso.

Las proposiciones, en pliego cerrado, se recibirán en la Caja de la Sociedad todos los días laborables, de diez de la mañana a una de la tarde, y hasta las once de la mañana del día de la subasta. Las ofertas que se remitan por correo deberán recibirse en las oficinas de la Sociedad el día 6.

El expresado día 7, a las once de la mañana, se procederá a abrir los pliegos y se aceptarán las proposiciones por orden de precio desde los más bajos hasta completar el número de acciones que puedan adquirirse con la cantidad destinada a esta amortización.

En caso de ofertas a igual precio, si excediesen del número de acciones que se puede comprar, se hará la adjudicación por pro-rata.

Toda oferta lleva en sí la obligación de entregar los títulos que se hubiesen admitido, en plazo máximo de ocho días, a contar del día de la subasta.

Madrid, 27 de noviembre de 1916.—El secretario, L. del Valle.—V.º B.º, el presidente del Consejo de Administración, J. S. de Toca.

Los mejores bombones y cafés son los que venden las Casas Tupinamba. Espoz y Miñana, 3, y Montero, 21 dupdo. Teléfono 1.148.

fiez de Prado, Cavalcanti, Bermúdez de Castro, Bascaran, generala Luque, Collantes, Cabeza de Vaca, Santos y Fernández Laza, Ezpeleta, Landa Escandón, Ramonet, Irujo, Quiroga y Pardo Bazán, Agrela, Lóceras, Solafani, Landecho, Soriano, Millá, Albercón, Vázquez Zafra, Huélin, Riestra, Moreno, Ossorio, Muguero, Martínez de Irujo, Frontera, Buena Esperanza, Collantes, Quiroga y María Ossorio, Oñate, Roca de Torgos, Madrid, Amaya, Frigola, Castilleja de Guzmán, Campuzano, Landecho, etc., y muchísimas más que sentimos no recordar.

El sexo fuerte tenía también una brillante representación.

La juventud bailó a los acordes de la orquesta de Boldi, y la de Malé tocó en el comedor, donde se sirvió una cena espléndida.

En suma: ha sido una fiesta magnífica y que habrá proporcionado a los beneficiados muchos miles de pesetas.

MADRIZZY

Un español prisionero de los alemanes

(21 MESES DE CAUTIVERIO)

MEMORIAS DE VALENTIN TORRAS

Prólogo de D. JACINTO OCTAVIO PICON DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Precio 3,50 pesetas ejemplar en las principales librerías de España y América.

Folleto de la Correspondencia de España, (58)

JULIO MARY

El enemigo misterioso

Además podréis presentarla a vuestra madre y a vuestra sobrina.

El millonario casi se arrepintió de haber ido tan lejos.

Lorenzo, muy pálido, se callaba, preguntándose por qué le hacía Bertignolles aquella proposición.

El padre de Jenny, sonriendo, dijo: —¿Le disgusta eso?... Pues no hablémos más, mi querido hijo. Ya sabe que yo no estoy al corriente de las costumbres de la civilización. Sigo siendo un poco salvaje. ¿Dispensadme!

Lorenzo temió haberle ofendido. —¿Qué de particular tenía lo que Bertignolles le había propuesto? ¿Como rehusarle una cosa tan sencilla en el momento en que se disponía a salvar a su familia?

El conde se reprochó aquel movimiento como una mala acción.

—Ma alegraré mucho presentar a mi madre a la señorita Jenny.

—No, no hablémos de eso—dijo el millonario.

—Señor Bertignolles, no me obliguéis a avergonzarme de mi necia vacilación.

—¿Lo deseáis?

—Se lo ruego.

—Sea... ¡Gracias, mi querido Lorenzo, gracias por ella!

Un cuarto de hora después, la joven, gozosa y risueña, subía al carruaje con su padre y Lorenzo.

VII

A pesar de su sangre fría, Bertignolles se turbó al poner el pie en la casa de Nogent. Entraba allí como un salvador.

Cuando atravesó el patio en donde estaban los pabellones, preguntó a Lorenzo con curiosidad:

—¿Dónde se cometió el crimen?

El conde, con un gesto, mostró la oficina donde estaba la caja.

Al llegar a la casa, el conde hizo entrar a Bertignolles y Jenny en un pequeño salón de espera que había en el piso bajo.

—Voy a avisar a mi hermano vuestra visita y a decirle cuál es el objeto.

—Haga lo que quiera.

Algunos minutos después recibía el marqués a Bertignolles en su gabinete, mientras Lorenzo acompañaba a Jenny para presentarla a su madre.

Una vez dejada la joven con la marquesa, fué a reunirse con el millonario. Este, con ruda franqueza, había abordado la cuestión.

—En tan pocas palabras, que me encontré todavía sorprendido y turbado.

—Señor marqués, no vengo aquí como un ángel bajado de los cielos a traeros la fortuna. Soy ante todo, un comerciante.

Los negocios son los negocios, lo mismo en Francia que en América. Es simplemente un negocio lo que vengo a proponeros. De modo que no hay necesidad de reconocimiento de una parte ni de otra. Somos dos asociados; eso es todo.

—Las palabras no cambian los hechos, señor—dijo el marqués con nobleza. El hombre que en la situación desesperada por que atravieso viene a traermé el socorro de su confianza y de su fortuna, no será nunca un asociado para mí.

Y tendiendo sus manos a Bertignolles, añadió:

—Será un bienhechor y un amigo.

El antiguo ganadero se estremeció de orgullo y cerró los ojos para que no se viese la suprema alegría de su mirada.

Lorenzo entró en aquel momento.

—Conozca vuestra situación, señor—dijo Bertignolles,—porque vuestro hermano me la había explicado. ¿No os queda ninguna esperanza?

—¡Ay de mí!

—Lo que yo quisiera ante todo es estudiar los negocios de vuestra fábrica. Mis consejos serán serviros de algo; tengo experiencia en toda clase de industrias, pues en mi vida he hecho de todo. Cuando me hayáis puesto al corriente, nos entenderemos sobre el capital que os hace falta para ponerlos a flote. Me gusta dar-

me cuenta de todo, soy muy metodoso. ¿Cuántos días podéis sosteneros todavía?

—He agotado mis recursos, y si dentro de un mes no he encontrado alguna ayuda...

—Un mes es demasiado. Dentro de ocho días estaré al corriente de vuestros negocios y os abriré mi bolsa. Ya veis que no es un préstamo lo que le hago, sino una asociación que le ofrezco.

—Mi reconocimiento es el mismo, porque me habréis salvado la vida, y lo que me es más querido, el honor.

—Me alegro mucho por usted, que me es muy simpático, y por Lorenzo, a quien quiero mucho y al que ya he prestado algunos servicios.

—Lo sé, señor, y en nombre de toda la familia le doy las gracias.

—¿Cuándo volveré a veros?

—Cuando guste, estoy a su disposición.

—Mañana y los días siguientes. Ahora vamos a buscar a mi hija.

Los tres salieron.

Bertignolles procuraba ocultar su gran triunfo.

—Dentro de un mes—se decía—es preciso que Jenny sea la esposa de Lorenzo. Un mes es más de lo que me hace falta.

En el salón del primer piso hablaba la joven con la ciega.

Jenny contaba a la marquesa cómo había conocido su padre a Lorenzo en el Ciruelo. Le dijo las raras visitas del joven al hotel, y su noble conducta en la mina «Sans-Banc», donde quiso trabajar

como un obrero antes de tomar posesión del puesto que le había ofrecido Bertignolles.

Su voz se dulcificaba cada vez que pronunciaba el nombre del que tanto amaba.

También dijo a la anciana que era muy feliz al pensar que su padre podía ayudar a la familia de Soulaimes y reparar una cruel injusticia.

La marquesa la escuchaba con bondad.

La esperanza volvía a entrar en la casa de Nogent con aquella encantadora niña.

Pero a medida que la ciega la escuchaba hablar, cada vez que la oía pronunciar el nombre de Lorenzo sentía que su voz temblaba.

De pronto cogió las manos de Jenny, y ella también empezó a hablar de su hijo, nombrándolo muchas veces. Relató a la joven la vida borrascosa de Lorenzo. Miguel, a pesar de todo, había seguido queriendo al niño mimado, perdonándole todas sus locuras, hasta que el joven, arrepentido, había emprendido una nueva vida de trabajo y abnegación. Jenny, sonriente y feliz, bebía sus palabras.

No se apercibía de que la ciega estrechaba sus manos cada vez más.

Y sin reflexionar, con toda su alma, exclamó cuando se calló la anciana:

—¡Seguid, seguid!

La marquesa soltó las manos de la joven.

En aquel momento entraban sus dos hijos, acompañados de Bertignolles.

—Madre—dijo el marqués,—no he querido que el señor Bertignolles dejase esta casa sin venir a presentároslo.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

LAS PRIMERAS NIEVES

Ha nevado en el centro y en el Norte de España. El invierno ha hecho, por tanto, con estas nieves prematuras, su aparición solemne. Y la hostil estación, temible siempre, amenaza adoptar este año caracteres trágicos, amenza de compleja y extensa del trabajo y de las subsistencias es, en efecto, una nota amena más sobre la angustia de la etapa que se inicia.

Nunca, como en la ocasión presente, nos ha estremecido la nieve con tal intensidad, no obstante haber llegado después de fortísimos temporales, en los que parecían haberse condensado los furios todos de la Naturaleza. Porque ella nos anunciaba tal vez nuevas e inmediatas deserciones de la gente de los campos, engrosándose así, tras dolorosos días, en los invernales, esa miseria escondida, cuyos larvas acusadoras palpitan constantemente en las hondas capas de las grandes poblaciones alegres y fastuosas.

No caben, ciertamente, los tópicos literarios corrientes acerca de la belleza innegable del invierno. Lo que se impone es una decidida excitación a los Poderes Arbitros en solitud de una energía perdurable ante los conflictos gravísimos que ya empiezan a poder realidad actual.

«Año de nieves, año de bienes.» ...Indudablemente. Pero será preciso esperar a que la tierra abrigada hoy en la sagrada y prodigiosa obra de sus germinaciones haya cumplido su tarea, que el Sol haya vutido a imponer su magnificencia y tornado el matiz primaveral de las llanuras.

Entretanto, la nieve no es otra cosa que el heraldado de un posible dolor que habrá de irse desarrollando en el transcurso de lentos y largos meses atánicos. Y toda atención por parte de los gobernantes será escasa; y todo auxilio imprescindible y urgente.

Acaso después de haber llenado todos nuestro deber nos sea dado considerar, allí en la trinidad arribada de los claros días, como bendición efectiva, lo que ahora tiene que suponer tan sólo, con su prematura aparición, un serio motivo de estudio y de zozobra.

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

29 de noviembre de 1866.

Las últimas noticias de Chile recibidas por la vía de Nueva York carecen de interés. Dicen únicamente que el teniente Vereá, que intentó sublevar la tripulación de la corbeta Unión, había sido arrestado en Valparaíso.

LA CREDULIDAD DE LAS GENTES

Una pitonisa aprovechada

Marina Cámara Blanco, natural de Villanueva de Córdoba, y el matrimonio José Moreno García y María Josefa González, de Córdoba, han presentado una curiosa denuncia contra María Blanco, que por artes de encantamiento, impropias del siglo, les ha liquidado unos miles de pesetas.

Cuenta Marina el suceso en la siguiente pintoresca forma:

—Nosotros somos unos pobres forasteros que no conocemos aquí a nadie. Pa que le voy a negar asté lo que es verdá; desde hace tres semanas están en la cárcel el poltreco de mi marío y mi suegro, por cuestión de un poquito de trigo que les cogieron, y decían que era robado.

Como ninguno de los dos había estado nunca mezclao con la Justicia, yo me atribulé muchísimo y no me jartaba de llorar y de penar y pensaba en la forma de que me tenía que valé pa que a los dos los echaran a la calle.

Se enteró de mi desgracia esa mala mujer, que dicen que es bruja, y me dijo que ella podía sacarme de la cárcel a mi marío y a mi suegro, si yo hasta tolo lo que ella me dijera; ¡Figúrese osté, señorito, si lo haría yo con ganál!

Porque me lo pidió, y sin saber pa qué, le di cuatro pesetas, un par de calcetines de mi marío y otro de mi suegro, una media mia y un calcetín de este angelito que tengo en brazos, que entovavía no tiene ocho meses. Además me pidió tres céntimos gordos y un destimillo, que me vi negra pa encontrarlo.

—Yo esto—me dijo ella—me lo tengo que llevar yo, y usté, si quiere ver pronto a su marío en la calle, tiene que hacer al pie de la letra lo que yo le diga.

Yo me dijo que echara tres puñaditos de sal en el pozo y que luego me fuera a la Carretera allí, delante del Cautivo, me arrodillara, rezara nueve credos y encendiera nueve cirillas, y cuando en la mano hasta que me quemara las yemas de los dedos.

Me dejó sin un cuarto pa comé, y cuando yo le decía que cuando me iba a arreglar lo me contestaba la m'í indina: ¡Más pasó por nosotros Dios, nuestro Señor!

Yo cumplí toos los encargos y después me dijo que me fuera a mi casa y que me sentara en la gradilla de la puerta y esperase que en seguida vería llegar a mi marío y a mi suegro, y me dijo, señorito—añadía la pobre mujer, entavía en llanto—ésta es la hera en que entavía los estoy esperando.

Como vi que me había engañao aquella mala mujer y que se había somio toos los cuartos que me tomara a borraes, me fui a ver al dueño de la Policía y le conté to lo que me había pasado pa que me amparara y... así me fue lo suceso.

A continuación nos relataron los demás vecinos lo ocurrido al desventurado matrimonio.

Este matrimonio tenía ahorradas para sus manejos de labranza unas dos mil pesetas; lo supo la embaucadora María Blanco, y puso en seguida en juego todas sus supercherías para apoderarse de las pesetas, diciendo a José Moreno García y a su esposa María Josefa González que había tenido una inspiración, y por ella había sabido que un hermano del matrimonio, que murió hace tiempo, tenía que hacerles, por mediación de ella, una importante revelación, para lo cual se les presentaría en espíritu.

Los infelices esposos fueron a casa de la maga embaucadora para sostener una entrevista con el alma de su hermano. Sentáronse en una habitación muy oscura, entre furiosos aletear de espantosos murciélagos y sintiendo en sus manos el contacto de enormes sapos y gigantescos reptiles, iluminóse una calavera, y, abriendo demudadamente sus descañadas mandíbulas, les dijo: «Haced cuanto esta mujer os diga, que es por vuestra felicidad; si seguís sus consejos, al final encontraréis un tesoro que será vuestra dicha.»

Y los cándidos esposos fueron tan crédulos, que no vacilaron en entregar a la maga que les había servido de médium cuantitas de dinero que les pedía para sus altruístas trabajos, y hacían caso de los humanitarios consejos de la maga, que les mandaba recorrer en días lluviosos la distancia de cuatro leguas y media que hay del rancho donde habitaban a esta capital y volver allí, con la indicación expresa de tenerse que dejar secar las empapadas ropas sobre el cuerpo, pasando toda la noche sin abrigo arrodillados en el cerro más alto de aquellos lugares.

En otra ocasión les obligó a estar todo un día dando vueltas alrededor de la catedral, y cada vuelta que daban les hacía entrar en el templo y rezar una serie de credos ante el Cautivo.

En otro de los viajes a la capital les dijo que se hicieran de una fanega de sal y que recorrieran la margen del arroyo desde su paso por el rancho hasta donde les alcanzara la sal, diluyendo de distancia en distancia, una vez él y otra la mujer, un cuartillo de sal, y por si todo esto fuera poco ordenó también al matrimonio que comprara una carga de esparto, y a partir del rancho, y en dirección al Norte, fuera clavando estacas de trecho en trecho y atando en cada una de ellas una ramita de esparto hasta que se agotara, tomando mientras hacían esta operación, que había de durar varios días, por toda alimentación dos arrobas de patatas podridas.

La sibila aseguró a sus pobres víctimas que donde clavarán la última estaca encontrarían, escarbando, el ansiado tesoro.

Al volver de casarse se pega un tiro

VALENCIA. (Martes, noche.) Un suceso extraño, ocurrido esta mañana, es objeto de los comentarios del público.

Anoche llegó a esta ciudad un joven de veinticuatro años, llamado José Gisbert Sánchez.

Hospedóse el joven en una casa de viajeros de la calle de Lauria, donde había unos paisanos suyos, y a las cinco de la madrugada fueron a buscarle en un automóvil para contraer matrimonio con una agraciadísima joven de Ruzafa.

Después de celebrada la boda, los invitados fueron obsequiados en un café próximo al hospedaje del joven conyacente.

Mientras se hallaban todos en el café, José Gisbert dijo que iba a su alojamiento a cambiar de traje, y al llegar a su habitación se disparó un tiro en la cabeza, quedando en estado gravísimo.

Las explicaciones que circulan para aclarar el suceso son muy contradictorias.

La causa del suicidio.

VALENCIA. (Martes, noche.) Siguen los comentarios al suicidio del recién casado.

Generalmente se atribuye a desesperada situación económica, aunque era trabajador y llegó a contar negocios importantes, especialmente en el ramo de ultramarinos; pero por mala administración lo perdió todo.

En la sacristía, cuando se ultimaba el acto para celebrar el matrimonio, se presentó un acreedor y provocó un escándalo enorme.

El mismo acreedor se paseaba por frente a la casa donde subió el novio a cambiarse de ropa.

En poder del suicida sólo se le encontraron diez céntimos.

Anoche, hasta las seis de la mañana, estuvo en el Centro de Hijos de Madrid.

LAS SUBSISTENCIAS

EN PAMPLONA

Reunión de la Junta navarra.

PAMPLONA. (Martes, noche.) La Junta provincial de Subsistencias, en sesión de hoy, acordó dirigirse a la Cámara de Comercio, Federación obrera y Sociedad mixta La Conciliación, para que dentro del tercer día indiquen el precio regular de que estimen pueden venderse las carnes frescas y saladas, los huevos, la leche, las patatas, los pescados frescos, el azúcar y el carbón, pues entendiéndose la Junta que los precios actuales son excesivos, vistos los informes, propondrá al Comité ejecutivo central la venta de dichos artículos, aplicándose en cuanto sea aprobada.

También se acordó que el alcalde de Pamplona se dirija a los panaderos reclamando relaciones juradas de los precios a que adquie-

rion las harinas, y el coste de la fabricación para proceder a la tasa del pan.

EN VALENCIA

El pan y la harina.

VALENCIA. (Martes, noche.) En la reunión celebrada por horneros y harineros con el alcalde, dijeron aquellos que iban a aumentar una peseta los cien kilos, y los harineros en igual proporción.

El alcalde ha insistido en no aceptar ningún aumento en el pan para el obrero.

Como las decisiones parece son ineludibles, se acordó fabricar como muestra cierto pan de otra clase de harina, para ver si es posible mantener los precios señalados.

Discusión que termina trágicamente

AVILA. (Martes, noche.) Comunican de la villa de San Pedro que unos jóvenes llamados, respectivamente, Segundo Mesón, Pedro González y Fausto Sánchez cuestionaron sobre cuál de ellos tenía mejor voz para cantar en las rondas.

En el curso de la disputa, Fausto sacó una faca de enormes dimensiones y acometió con ella a sus amigos, asustando a Segundo una puñalada que le dejó muerto en el acto; luego arremetió contra Pedro, hiriéndole tan gravemente que falleció en el momento de ingresar en el hospital.

El agresor fué detenido.

El Juzgado instruye diligencias.

EN BARCELONA.

LOS ESTUDIANTES

BARCELONA. (Martes, tarde.) Por la mañana, en cumplimiento de lo acordado por el Claustro de profesores, se han abierto de nuevo las clases en la Universidad y escuelas especiales.

Las autoridades habían tomado toda clase de precauciones por si se reproducían los sucesos desagradables de los días pasados, como era de temer, dados los rumores que circulaban.

Las clases se reanudaron a las ocho de la mañana con relativa tranquilidad, dándose sin incidentes.

En el edificio, lo propio que en la plaza, no se notaba nada anormal.

A las diez empezaron a formarse grupos en la plaza y en el interior del edificio.

Entre gran algazara simularon un entuerto, dando vivas y mueras de todas clases.

A las diez y media, como fueran a empezar las clases, los grupos penetraron tumultuosamente en las aulas, rompieron bancos y cristales, cortaron las conducciones eléctricas y armaron un escándalo mayúsculo.

Desde aquel instante, nadie asistió a las clases.

Los alborotadores causaron daños de relativa importancia, sin que los bedeles pudieran impedirlo.

En vista del escándalo, el rector ordenó cerrar y desalojar el edificio. Con bastante dificultad se pudo conseguir.

En la plaza continuaron los grupos apedreando las ventanas del edificio, desgarrándose después con intervención de la fuerza pública.

Durante el alboroto, en el interior de la Universidad sonaron dos ó tres petarditos de pólvora.

Por acuerdo del rector, las clases quedarán cerradas definitivamente y no se abrirán hasta después de año nuevo.

LOS TEMPORALES

EN AVILA

Copiosa nevada.

AVILA. (Martes, noche.) Ha caído sobre esta población una copiosa nevada.

La nieve alcanza en las calles considerable altura.

A consecuencia de la nevada los coches corren han suspendido la circulación.

Los trenes hacen el servicio con gran retraso.

EN VALENCIA

Destrozos del temporal.

VALENCIA. (Martes, noche.) Todo el día reina gran temporal de agua y viento de dirección.

El temporal en el mar es imponente.

No han llegado numerosos barcos pesqueros, que se refugiaron en otros puertos inmediatos.

En el puerto de Valencia se rompieron las amarras de la fragata italiana *Gabriela Da Rel*, atravesando el puerto y yendo a chocar contra el depósito flotante de carbones.

Sufrió averías.

Han zozobrado cuatro barcazas con cajas de naranjas y cebollas.

El agua en la playa de Malvarrosa llega hasta inundar el *chalet* de Blasco Ibáñez, que está a seis minutos de la playa.

El aspecto es imponente.

Entrada de buques.

VALENCIA. (Martes, noche.) El temporal sigue aumentando. Hoy entraron varios barcos de arribada forzosa, entre ellos los siguientes:

Dos vapores ingleses, la goleta *María*, de San Feliu, y otro buque.

Los tripulantes de la goleta dicen que corrieron el temporal en el viaje de regreso, después de dejar naranjas en Port-Vendres, pero con viento favorable, haciendo el viaje en treinta y dos horas.

Choqué de vapores.

Por haberse roto una cadena de amarre del

vapor austriaco *Ana Coasch*, fué a chocar contra el *Salvator*. El vapor austriaco está en este puerto detenido desde el comienzo de la guerra.

EN CASTELLON

El temporal.—Un leñador muerto de frío.

CASTELLON DE LA PLANA. (Martes, noche.) Bruscoamente descendió la temperatura en la parte alta de la provincia, donde nevó copiosamente.

De Morella dicen que ha sido encontrado el cadáver de un leñador, que murió a consecuencia del frío.

En el mar el temporal es imponente. Las olas barren las escolleras. Algunas barcas de las dedicadas al transporte de naranja estuvieron a punto de zozobrar.

EN CADIZ

CADIZ. (Martes, noche.) Por el duro temporal está aquí sin poder salir el cañonero *Lauria*, que debe llevar a Ceuta la consignación para los gastos de Tetuán y Ceuta, que importa respetable cantidad.

Tampoco puede salir el vapor *Vicente Pichol*, que debe marchar a Larache, por estar cerrada la barra de dicho puerto.

Nuevas Compañías navieras

La «Transmediterránea».

BARCELONA. (Martes, noche.) Se ha confirmado la noticia que dimos hace días relativa a la formación de una gran Compañía de vapores españoles, dedicada a la navegación de cabotaje.

En la notaría del Sr. Cerdá se ha firmado la escritura de constitución de la Compañía, que se denominará Transmediterránea.

La forman la Compañía de Correos de África, Vapores Tintoré, Ferrer, Peser y Navegación e Industria.

La nueva Sociedad tendrá su domicilio en Barcelona.

La Compañía dispondrá de talleres y astilleros para reparar sus barcos.

Hoy tomará posesión del cargo el Consejo de Administración de la nueva Compañía.

El gerente será el presidente, que ya lo es de la línea de correos de África, Sr. Dómíne.

La «Marítima Vizcaína».

BILBAO. (Martes, noche.) Se ha constituido una nueva entidad naviera denominada Marítima Vizcaína.

Esta Compañía anónima cuenta con un capital de nueve millones de pesetas, repartidos en 36.000 acciones de 250 pesetas cada una.

Dispondrá de cinco barcos comprados, con un tonelaje total de 13.700 toneladas.

Entre los barcos comprados por la nueva Sociedad figuran el *Asson* y el *Matiense*, que eran de la Compañía Montañesa de Navegación de Santander.

Se ha constituido una nueva entidad naviera denominada Marítima Vizcaína.

Esta Compañía anónima cuenta con un capital de nueve millones de pesetas, repartidos en 36.000 acciones de 250 pesetas cada una.

Dispondrá de cinco barcos comprados, con un tonelaje total de 13.700 toneladas.

Entre los barcos comprados por la nueva Sociedad figuran el *Asson* y el *Matiense*, que eran de la Compañía Montañesa de Navegación de Santander.

AVISOS UTILES

La mejor solución alcalina se obtiene con la SAL VICHY-ETAT, producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artiritismo, reuma, diabetes, gota, etc. Diez céntimos el paquete SAL VICHY-ETAT para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor «ALICANTE»

de esta Compañía saldrá en expedición extraordinaria para Nueva York el día 7 de diciembre próximo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10 y de Cádiz el 12, directo para Nueva York, admitiendo carga para el expresado puerto.

Tos garganta, Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.



Hoy huelgan 1.417 obreros, 75 más que ayer, correspondiendo 50 a la Papelera Española y 25 a Arcante y Compañía.

ANDALUCIA

Medidas extremas.

CADIZ. (Martes, noche.) La Cámara de Comercio acordó gestionar que no se extremen las medidas para que los buques atraquen a los muelles de Cádiz.

Ultimamente impidieron atraer al muelle al transatlántico «Reina Victoria», que vino de América, causando perjuicios enormes a los pasajeros y al comercio.

ARAGON

La feria de San Andrés.

HUESCA. (Martes, noche.) Ha llegado a su auge la feria de San Andrés, observándose gran carestía en el ganado. Los vendedores solicitaron desde el principio elevadísimos precios, sólo asequebles a los tratantes de importancia que hicieron las compras.

Los criadores del país están sin ganado por haber impedido su adquisición las dificultades en la importación.

Se hicieron ventas de mulos domados a mil doscientas pesetas.

En la estación se embarcaron veintidós vagones de ganados para diferentes destinos.

Los labradores se han abstenido de hacer adquisiciones.

El ganado vacuno, escaso y flojo de carnes, se ha cotizado a elevadísimos precios.

Mañana, último día de la feria de ganados, en la población se nota la animación propia del gran número de forasteros que han venido a las ferias.

Han sido detenidos dos carteristas que se habían apoderado de sendas carteras. En ambas habla respetables sumas en billetes.

Sigue el tiempo helador y sereno.

Anoche se estrenó *Mariánela* por la compañía de la Sra. Palou. Alcanzó un gran éxito.

CATALUNA

De teatros.

BARCELONA. (Martes, tarde.) El estreno de «El verdugo de Sevilla» en el teatro Romea resultó un éxito franco.

El público que llenaba el teatro rió mucho, y aplaudió la obra y a la compañía de Puga, que la representó.

VALENCIA

La Liga de Defensa.

VALENCIA. (Martes, mañana.) Se ha reunido la Liga de Defensa contra las Compañías de alumbrado, para tratar sobre la actividad de la Empresa Lebon, que ha cortado la cañería. Los abonados se han dado de baja.

La Liga limitóse a telegrafiar a la Junta de Subsistencias y al conde de Romanones pidiendo que se fije la tasa del precio del gas.

Inspección de las islas Columbretes.

CASTELLON DE LA PLANA. (Martes, noche.) El contramaestre del puerto, acompañado de la Guardia Civil, ha efectuado una inspección en las islas Columbretes, donde se suponía que existían depósitos de abastecimiento.

El resultado de la inspección ha sido infructuoso, pues nada se encontró que confirmase las sospechas.

Telegramas oficiales

Pueblo inundado.

MURCIA, 28. La lluvia torrencial ha inundado el pueblo de Benijalan, al que se han enviado auxilios.

El río Segura lleva dos metros sobre el nivel ordinario.

Guardia civil herido.

VALDERROBLES (Teruel), 28. Al regresar de servicio los guardias Pedro Velilla y Pedro Ferrer hallaron en el camino Torre Caniput a un sujeto, que resultó ser el bandido Pascual Andreu (a) el Floro, fugado de Valencia, autor de varios robos.

Al detenerlo hizo un disparo, hiriendo en el cuello al guardia Velilla.

El bandido huyó, y se ha ordenado su persecución.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

GARANTIAS INDIVIDUALES

Con prudencia mal entendida ó por indiferencia indisculpable, no se ha dado toda la importancia que merece al hecho de haber sido detenido en la estación del Mediodía, por considerarse sospechoso, á un ingeniero español, persona respetable por todos conceptos, cuyo nombre no recordamos ni hace al caso, por el fútil motivo de haber cambiado de clase de billete, por espíritu de economía ó por simple capricho, en el curso del viaje ferroviario de Albacete á Madrid.

De ese hecho lamentable, y que debe ser severamente corregido para que no se repita, deben protestar á tiempo las gentes de orden para evitar que, con pretexto de él, escandalicen los elementos demagógicos. Sirven con ello los unos al interés supremo de la justicia, mientras los otros lo aprovecharían para una campaña de descrédito, con fines de propaganda revolucionaria.

Se va generalizando una corruptela tan anómala como peligrosa. Con gran facilidad y sin correctivo, ni siquiera el de la repulsa de la opinión pública, se practican frecuentemente detenciones ilegales. En vez de robustecer el principio de autoridad, base del orden social en que vivimos, y de consolidar un estado de derecho que garantizan los preceptos constitucionales dentro del régimen establecido, esas extralimitaciones que nada justifican, ni siquiera la sospecha, producen daño de incalculables consecuencias.

Es necesario que el respeto sea mutuo, que las autoridades sean respetadas; pero que también se respete á los ciudadanos en la plenitud de sus deberes, pero á la vez de sus derechos. No se debe inspirar miedo, sino confianza.

No hay para qué recordar el caso famoso, que se ofrece á tristes reflexiones, y se ha prestado á más tristes comentarios, de aquel infeliz que, encarcelado, bajo la presión del terror, confesóse autor de un delito, de un homicidio, del que parecía convicto á juicio de las autoridades, cuando la víctima gozaba de la más perfecta salud.

En España esos casos se repiten casi á diario, unos que pasan en silencio y otros que producen momentáneo escándalo. Y hay que ponerles término con radical energía. No porque en ello vaya el prestigio de nación civilizada, sino para bien de la tranquilidad pública, porque la libertad, la hacienda y la vida de los ciudadanos que acatan las leyes, esas mismas leyes deben ampararlas austeramente y sin disculpas de ningún género.

Olvidar las autoridades es un peligro; callar los periódicos es una complicidad. Pero es más peligroso que la opinión pública, con negligencia censurable, no imponga la sanción debida para evitar una perturbación jurídica y un desajustamiento social de gravísimos resultados.

PARA MAÑANA

Boletín religioso

Jueves 30 de noviembre de 1916.

Sale el Sol á las 7,17.
Se pone á las 16,50.
Sale la Luna á las 11,43.
Se pone á las 22,35.

Santos del día.

Santos Andrés, apóstol; Cástulo, Euprepes y el Beato Juan de Padilla, mártires; Troyano, obispo; Constancio y Zósimo, confesores, y Santas Maura y Justina, vírgenes y mártires.

CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Andrés y habrá gran fiesta á su titular; á las ocho se manifestará á Su Divina Majestad, á las diez misa solemne, siendo orador D. Mariano Benedicto, y por la tarde, á las cuatro, completas, estación, rosario, preces y procesión de reserva.

En San Andrés de los Flamencos, á las diez y media, función solemne á San Andrés, y predicará el muy ilustre señor D. Manuel López Anaya.

En Portugueses también habrá fiesta á San Andrés, á las diez, con sermón; por la tarde, á las cinco y media, empieza novena á la Purísima, y será orador el padre Zacarías Iglesias.

En las Monjas de Góngora sigue solemne novena á Santa Bibiana, siendo orador todas las tardes, á las cinco y media, el muy ilustre señor D. Luis Calpena.

En San Jerónimo terminan los sufragios por los difuntos; á las cinco y media, estación, rosario, plática y responso.

En las Calatravas, ídem id., y predicando D. Luis Béjar.

En San Justo, ídem id., D. Bernardo Barbajero.

En el Carmen, á las seis, termina la novena.

En el Cristo de la Salud, ídem id., y predicará D. Juan Causapic.

En Santa María ídem, el mes, á las cuatro y media, siendo orador D. Pedro José Martínez.

En San Sebastián, ídem á las cinco y media, el señor cura párroco.

En Santa Bárbara, ídem id., D. Mariano Moreno.

En San Ignacio ídem id., un padre trinitario.

Novenas á la Purísima.

En las Monjas de Góngora empieza y se hará á las once de la mañana.

En las Monjas Concepcionistas (calle de Sagasti), ídem id., por la tarde, á las cuatro y media.

En San Pascual, ídem, por la tarde, á las tres y media, predicando el padre Ceferino Lavieca.

En la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, ídem, á las cuatro y media, D. Domingo Blázquez.

En las Monjas Jerónimas (calle de Lista), ídem id., padre Agustín Carballo.

En San Andrés, ídem id., D. Francisco Terrero.

En San Ildefonso, ídem id., D. José Suárez Faura.

En San Marcos, ídem id., D. Santiago Estebanell.

En San Martín, ídem id., D. Edilberto Redondo.

En el Salvador, ídem id., D. Enrique Vázquez Camarasa.

En San Ginés, ídem id., D. José Jover.

En el Perpetuo Socorro, ídem id., padre Ramos.

En el Corazón de María (Buen Suceso, 18), ídem id., padre Burgos.

En las Religiosas Esclavas (Paseo de Martínez Campos), ídem id., un padre de la Compañía.

En el Sacramento, ídem id., el padre Mariano Cuevas.

En San José, ídem id., á las cinco y media, D. Diego Tortosa.

En Santa Cruz, ídem id., D. Alvaro Fernández.

En San Lorenzo, ídem id., D. Rogelio Jaén.

En San Francisco, ídem id., D. Enrique Vázquez Camarasa.

En el Buen Suceso, ídem id., D. José Suárez Faura.

En la parroquia de Santa Teresa, ídem id., D. Mariano Benedicto.

En las Monjas Trinitarias (Lope de Vega, 18), ídem id., D. Plácido Verde.

En la iglesia Pontificia, ídem id., el padre Amurrio.

En la parroquia de los Dolores, ídem id., D. Luis Béjar.

En Santiago, ídem id., á las cinco y tres cuartos, el padre Albino Menéndez.

En la parroquia de San Jerónimo, ídem id., á las seis D. Manuel Rubio Cercas.

En San Millán, ídem id., D. Rafael Sanz de Diego.

En la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga, ídem id., á las seis y media, el padre Dominguez.

En Jesús, ídem id., el padre Fermín de San Martín.

La misa y oficio son de San Andrés, apóstol, rito doble segunda clase, color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias en su parroquia, Cañizares y Escuelas Pías de San Fernando, ó de las Tribulaciones en las Carboneras.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna: turno: San Pascual Bailón.

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

29 de noviembre de 1866.

Si el viaje de la Reina á Lisboa se verifica el 9, como en los círculos mejor informados se asegura, Su Majestad dormirá en Ciudad Real la primera noche, y en Badajoz la segunda, entrando el 11 por la mañana en Lisboa.

Consagrados los días 12 y 13 á las recepciones oficiales y á las entrevistas con la Familia Real portuguesa, recorrerá el 14 los puntos más notables de aquella hermosa ciudad para regresar el 15 á España.

Afecciones del pecho, Dr. Benítez. Málaga.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto conmutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena que le falta por cumplir á Reyes Sánchez Martín.

—Otro conmutando por igual tiempo de destierro la pena impuesta á Modesto Pagés Castilla.

MARINA.—Real decreto autorizando el gasto de 63.884 pesetas para la construcción de dos polvorines subterráneos en el Arsenal de Mahón.

—Otro ídem id. el gasto de 154.400 pesetas para la construcción de dos depósitos de combustible líquido con destino al Arsenal de Cartagena.

GOBERNACION.—Real decreto concediendo nacionalidad española á doña Josefa Aguilar y Ruiz, súbdita mejicana.

—Otro disponiendo se proceda á la constitución de una Junta de Fomento y mejora de habitaciones baratas en Astorga, provincia de León.

HACIENDA.—Real orden estableciendo en todo el Reino como precios máximos de venta de los carbones sobre vagón en estación de partida, y que se destinen al consumo del hogar las cantidades que se mencionan.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo se anuncie concurso para proveer plazas de aspirantes á tenientes del Cuerpo de Seguridad.

—Otra circular transcribiendo real orden del ministerio de Fomento, por la que se interesa de este Departamento se recuerde á los

gobernadores civiles el cumplimiento del artículo 73 del reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se publique el Nomenclator de España de 1910.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gobernación.—Dirección general de Administración.—Anunciando concurso para proveer el cargo de contador de fondos del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante).

Dirección general de Seguridad.—Anunciando concurso para proveer las plazas de aspirantes á tenientes del Cuerpo de Seguridad que existen vacantes en la actualidad y las que se produzcan hasta la resolución de este concurso.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Caminos vecinales.—Concediendo al Ayuntamiento de Benacazón la subvención y anticipo que se menciona para la construcción de las obras del camino vecinal desde dicho pueblo á su estación.

Servicio central Hidráulico.—Aprobando la modificación de la distribución del crédito del capítulo 23, artículo 1.º, concepto 1.º del presupuesto de este ministerio, correspondiente á Obras hidráulicas.

COSAS DE ESPAÑA

Las reformas militares

El Gobierno ha designado la Comisión que ha de dictaminar en el Congreso el Proyecto de Reformas Militares.

Figuran en ella Luis de Armiñán, que toda su vida ha estudiado temas militares, escribiendo y hablando de ellos. Es un paisano-soldado, y su nombramiento es plausible. El Sr. Abril es un abogado elocuente, maestro de asuntos de administración; pero creo que nunca se ha ocupado de asuntos militares. El Sr. Liadó es elocuentísimo oficial del Consejo de Estado, capaz de desenmarañar el más enredado expediente; pero de asuntos militares es casi seguro que jamás haya estudiado ni una palabra. El Sr. Rosado, candidato á la Dirección de Comercio, es también un abogado meritísimo; pero tampoco se especializó nunca en cuestiones militares. El Sr. González Hontoria, futuro ministro de Estado, pasó su vida resolviendo asuntos diplomáticos; pero, como sus colegas, no se reveló nunca como aficionado á cosas militares. El Sr. Azpeitia es un notario sobresaliente; pero tampoco creo yo que se dedique en su notaría á estudiar organización militar. Por último, el Sr. Weyler es un militar que desde hace años no hace otra cosa que escribir novelas y versos, en los ratos que le deja libre la política. Todos ellos son archisimpáticos, á todos les profeso cariño muy afectuoso, para todos deseo grandes triunfos políticos; pero la verdad es esa. Una Comisión que, salvo el Sr. Armiñán, debería entender de organización militar lo que entiende de Ley Hipotecaria, de Procedimiento Civil, de Reglamentos Diplomáticos, de Aranceles Notariales, de Procedimientos Administrativos ó de Organización de los Registros de la Propiedad.

¿No hay en la mayoría otras personas que las designadas, preparadas mediante una vida consagrada al estudio de las cuestiones militares, capacitadas para colaborar á la obra del Gobierno? No hay muchos militares en la mayoría; pero entre los diputados hay no pocos que, por su profesión, estaban indicados para figurar en la Comisión. Julio Amado, además de jefe del Ejército, es director de «La Correspondencia Militar». Rafael Esbry ha sido toda su vida periodista profesional, y dirige «El Ejército Español». Angel Galarza es coronel de Artillería, y cien veces ha debatido con acierto asuntos militares. El marqués de Teveiga es comandante de Ingenieros, y siempre que habló dijo cosas muy interesantes é instructivas. ¿Para qué seguir, si con haber citado á esos diputados ya sobra para mi argumento?

Son estas líneas consecuencia de lo que vengo diciendo en estas columnas desde hace varios días. Hay que variar el sistema parlamentario. Las Comisiones dictaminadoras están para responder á preguntas, para evacuar consultas, para aclarar dudas, para ilustrar á la Cámara. Y elegidas en tales condiciones, no se les puede exigir otra cosa que salir airesamente del paso, contestando como Dios y su claro talento les dé á entender en cada caso particular.

Cuando el Mundo está en guerra universal, sería conveniente que el Gobierno hubiese cuidado algo más esos detalles, porque el Ejército no podrá comprender nunca qué razones hayan podido tener los gobernantes para encomendar el dictamen de unas reformas definitivas á diputados muy simpáticos, muy caballeros, muy elocuentes, muy estudiosos y muy cultos; pero tan alejados de las cuestiones militares, como los militares lo están de las políticas. ¿Cuándo acabaremos, para bien de la nación, con las celeberrimas «Cosas de España»?

JUAN DE ARAGON.

AGUA DE SOLARES

POR SU AUSENCIA DE SABOR LA MEJOR AGUA DE MESA

EL SUCESO DE AYER

Un ladrón muerto por la Guardia Civil

Robos frecuentes en unos almacenes.—La Guardia Civil monta vigilancia.—Escena dramática.—Tres ladrones lo gran fugarse y uno queda muerto de un tiro de mauser.

A última hora de la tarde llegaron hasta nosotros referencias de un dramático suceso ocurrido de madrugada, y que no había sido conocido en Madrid sino por referencias de viajeros llegados en los trenes de ayer por las estaciones de las Delicias y del Mediodía, procedentes del vecino pueblo de Villaverde.

Las primeras referencias que tuvimos del suceso que pasamos á relatar eran de que en el expresado pueblo de Villaverde había ocurrido un terrible encuentro entre unos ladrones y fuerzas de la Guardia Civil, cruzándose algunos disparos por ambas partes.

Informes más precisos que después logramos obtener concretaron las primeras referencias en términos que nos permiten hacer un relato de los hechos, que se ha de aproximar bastante á la realidad, aunque por la precipitación del momento no hayamos podido llegar á la comprobación de algunos detalles, aunque sí de lo fundamental.

He aquí lo ocurrido:

Rebos continuados.

La Compañía del ferrocarril de Madrid, Cáceres y Portugal tiene establecido en las inmediaciones del pueblo de Villaverde, próximo á la vía del ferrocarril, un gran almacén de útiles y metales para reparaciones del material de la línea.

En dicho taller trabajan de día bastantes obreros.

En él hay acumuladas multitud de herramientas y de materiales valiosos, así como cantidades no despreciables de cine, plomo, hierro y otros metales, destinados á la fabricación de piezas para el material ferroviario.

Hace ya bastantes días el jefe del taller advirtió la falta de algunos de estos materiales, cuya desaparición significaba un importante quebrante.

Se hicieron multitud de indagaciones para descubrir á los autores del robo, pero todos los trabajos resultaron inútiles.

El guarda de noche de los almacenes dijo que él no había oído nada, ni podía presumir quién se había llevado los materiales.

Quedó así la cosa; pero pocas noches después se repitió el robo, desapareciendo varias herramientas.

Volvieron á hacerse indagaciones, sin resultado. Los ladrones debían ser gente habilísima porque penetraban sin ser vistos escalando las tapias del almacén, sin dejar rastro, cuando se decidían á huir, llevándose el producto de su robo.

Los jefes de la Compañía del ferrocarril en Villaverde decidieron entonces dar aviso á la Guardia Civil, con objeto de que ésta se encargara durante algunas noches de la vigilancia de los alrededores del almacén.

Servicio de vigilancia.

El jefe del puesto de la Guardia Civil de Villaverde es el digno teniente de la benemérita D. Mariano Cabello, el cual dispuso una escrupulosa vigilancia en la estación y en el almacén.

Durante varias noches se quedó guardando la carretera y los alrededores del edificio una pareja de la Guardia Civil.

Pero, á pesar de ello, se repitió el robo, sin que los ladrones fueran descubiertos.

Aquellos disgustó bastante al jefe de los talleres, que se quedó de nuevo al teniente Cabello, comandante del puesto.

Este, entonces, dispuso las cosas para que en la primera noche que penetraran los ladrones en el almacén cayeran en poder de la Guardia Civil.

Anteanoche se montó una guardia de una pareja de la benemérita.

Para evitar que los ladrones pudieran fugarse nuevamente, dichos guardias, siendo ya noche avanzada, penetraron en el almacén escalando las tapias.

Pudieron entrar por la puerta, pero no lo hicieron para que los ladrones, si tenían á prevención alguna persona apostada por allí para vigilar, no se percataran de la presencia de la Guardia Civil en el edificio.

Por este procedimiento se tomaban todas las medidas que la sagacidad de los ladrones hacía precisa para que pudieran dar la vigilancia establecida el apetecido fruto.

Los ladrones.

Los guardias Manuel Real y Miguel García se escondieron como pudieron entre montones de materiales, y aguardaron.

Pasaron varias horas, y nadie se presentaba.

Ya iba á amanecer, y la pareja empezaba á considerar que había llegado el momento de desistir de su empeño, cuando pudieron oír con dificultad un bullo entre las sombras de la noche.

El bullo se deslizaba por las tapias y entraba por tan absurda vía dentro del almacén.

Los guardias esperaron.

El sujeto desconocido habló en voz baja, antes de descolgarse por la tapia, con algunos sujetos que esperaban por la parte de fuera.

El disparo.

El ladrón se dirigió rápidamente adonde estaban almacenados los materiales y se apoderó de algunas barras y herramientas que consideró de valor.

Los guardias, entonces, salieron de su escondite y acercándose al sujeto le dieron el alto.

El malhechor, en vez de entregarse á la

fuerza, se armó con una barra de hierro, y los guardias entonces montaron sus fusiles.

De cómo ocurrió después el drama no estamos perfectamente enterados, pues de él sólo fueron testigos la víctima de este suceso y la pareja de la Guardia Civil.

Con ésta no hemos logrado comunicarnos, ni nada hubiéramos conseguido, caso de intentar, dada la reserva que guarda para todos los actos relacionados con su servicio este benemérito Cuerpo. Nuestra información procede de personas á las que han llegado confusas referencias del suceso.

Lo único que se sabe es que el sujeto, después de intentar agredir ó de agredir á la fuerza, huyó á toda velocidad, poniéndose fuera del alcance de ésta, en sitio donde tenía segura su fuga.

Entonces la pareja de guardias hizo uso de su fusiles mauser y sonaron unos disparos.

El individuo que huía vaciló un momento y cayó pesadamente á tierra.

La víctima.

Los guardias, precipitadamente se dirigieron al sitio donde el ladrón aparecía caído en tierra y sin movimiento.

Era un sujeto de unos veinte á veinticinco años, delgado, que vestía de modo distinto á como vesten los mozos del pueblo de Villaverde y en general la gente del campo.

Parecía más bien un obrero de Madrid.

Uno de los guardias quedó auxiliándole y otro salió á toda prisa del almacén para ver si lograba dar alcance á los que ayudaban al herido en su tarea.

Cuando salió vió á tres individuos que á todo correr huían, procurando ocultarse tras cualquier accidente del terreno.

El guardia gritó para que se entregaran, pero los tres sujetos no hicieron el menor caso de sus intenciones.

Continuaron en su veloz carrera y lograron desaparecer á los pocos momentos.

El herido.

El sujeto á quien alcanzó uno de los disparos hechos por la Guardia Civil presentaba una gravísima herida en la cabeza y aparecía como muerto.

Fué recogido y conducido á la estación, pues su estado era gravísimo y no podía ser trasladado á larga distancia.

Presentaba una terrible herida en la cabeza.

El proyectil le había penetrado por la nuca y le salió por la mandíbula inferior, causando grandes destrozos.

La Guardia Civil dió aviso al jefe de la fuerza, que dispuso se hicieran averiguaciones para identificar al sujeto.

Entretanto se dió aviso á un médico, que reconoció al herido y afirmó que la bala había producido una herida mortal de necesidad.

Muerte del herido.

A última hora llegó hasta nosotros la noticia de que el sujeto que resultó herido en Villaverde por la Guardia Civil ha fallecido á consecuencia del balazo.

Cuantas gestiones se han hecho para identificar á la víctima han sido inútiles, pues nadie le conoce en el vecino pueblo de Villaverde.

Seguramente se trata de un individuo perteneciente al hampa madrileña, que en unión de algunos sujetos hacía viajes hasta Villaverde desde Madrid, para cometer los robos que le han costado la vida.

Comprobación.

Hemos acudido á las oficinas de la Compañía de Madrid, Cáceres y Portugal, y hemos comprobado el suceso con sus tristes consecuencias.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA

De la Casa Briou y C.ª Probadlas. Inmejorables

Una mujer asfixiada

En la calle del Tesoro, núm. 13, piso bajo, ocurrió ayer un lamentable suceso.

Allí vivía completamente sola una verdulera de treinta y seis años de edad, llamada Josefa Chao.

Ayer llegó á su casa, y en un hornillo portátil, mal encendido, comenzó á calentarse la cena.

No se sabe lo que ocurrió luego, aunque se supone que hubo de quedarse dormida.

Una chispa desprendida del hornillo debió prenderla las ropas, y cuando despertó estaba envuelta en llamas.

Por lo que pudo apreciar en la habitación, la lumbre á medio encender produjo grandes emanaciones de gas carbónico, que causaron el efecto natural á la infeliz mujer, que asfixiada por aquella atmósfera no pudo ya pedir auxilio.

Cuando algunos vecinos se dieron cuenta de que algo anormal ocurría en el cuarto de la verdulera por la cantidad de humo que salía por debajo de la puerta, derribaron ésta; pero la desgraciada mujer estaba muerta.

Su cuerpo presentaba horribles quemaduras.

LECHE CONDENSADA

La mejor, «Los Pirineos». Guernica (Vizcaya). Depósito: Hernán Cortés, 14. Tel. 5-307.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro ocupa la presidencia el marqués de Alhucemas y abre la sesión con regular concurrencia de senadores.

En el banco azul, el ministro de Hacienda. Se lee y aprueba el acta.

El fallecimiento del Sr. Bauer.

El PRESIDENTE dedica frases de elogio a la memoria del senador fallecido Sr. Bauer, y propone acuerde la Cámara que conste su sentimiento en acta.

El ministro de HACIENDA se adhiere, en nombre del Gobierno, a las frases del presidente y al duelo de la Cámara por el fallecimiento del Sr. Bauer.

Se acuerda por unanimidad conste en acta el sentimiento del Senado.

Ruegos e interpellaciones.

El arzobispo de TARRAGONA dice que el día anterior hubo una reunión de jefes de minorías, y siendo los prelados que tienen representación en el Senado veinte, ó sea mayor número que varias minorías, y teniendo una orientación definida, con un jefe que está determinado por la jerarquía, lamenta no se contase con la representación del episcopado para ser escuchada en esas reuniones.

El PRESIDENTE dice que no hubo consideración, pues siempre ha tenido representación en el Senado el episcopado español y se ha mantenido alejado de esas actuaciones, que, en realidad, no son más que cambios de impresiones acerca del desarrollo de los debates, en las relaciones del Gobierno con otros partidos políticos; pero tomando nota de lo dicho por el arzobispo de Tarragona, hablará con el cardenal primado y se pondrá de acuerdo con él para casos análogos en lo sucesivo. (Aplausos.)

El ministro de HACIENDA: Esos aplausos prueban la conformidad del Senado con lo dicho por el Presidente, y eso le relevaría de toda otra declaración; pero debe hacer notar que el Senado es una representación de clases, y así como el episcopado, podrían repasar igual derecho los grandes de España, las Academias, las Universidades, y se cambiaría el verdadero principio que informa el sistema parlamentario, ya que las agrupaciones políticas representan orientaciones en asuntos de Gobierno. Por eso hace observar al prelado el peligro que supondría que una clase tan respetable (todas lo son; pero ésta, especialmente, por su significación) se constituyera en minoría, pues hasta constitucionalmente (tampoco se invita a los generales) podría llegar el caso en que supusiera una grave dificultad para esas representaciones. (Las frases del Sr. Alba son acogidas con muestras de aprobación por toda la Cámara.)

Toma asiento en el banco azul el Presidente del Consejo.

El arzobispo de TARRAGONA rectifica, diciendo que ya ha manifestado que los prelados no tienen nunca carácter político, y esas otras representaciones, como los generales, pertenecen a partidos políticos.

El general WEYLER: O no pertenecen. El arzobispo de TARRAGONA: Generalmente pertenecen, y nosotros, como representación social, deseamos intervenir en cuanto afecta a los intereses nacionales.

El Sr. ALLENDEALAZAR solicita datos del presupuesto de Estado.

El Presidente del CONSEJO ofrece enviarlos a la Cámara.

ORDEN DEL DIA

Pasa el Senado á reunirse en Secciones para nombrar la Comisión que ha de entender en las proposiciones de ley de los Sres. García Molinas y marqués de Zafra sobre reglamentación de los juegos de azar.

Impuesto de explosivos.

Reanudada la sesión, continúa el debate del dictamen acerca del proyecto de ley suprimiendo el monopolio de la fabricación y venta de pólvoras y mezclas explosivas, y estableciendo un impuesto especial sobre las mismas.

El Sr. GARRIGA interviene para alusiones, y comienza por reconocer el buen deseo que informa la presentación del proyecto de ley; pero cree que ha sufrido una equivocación el ministro de Hacienda, pues el país cree que con este proyecto obtendrá ventajas, y resultará que de derecho desaparecerá el monopolio; pero en realidad continuará, porque se convertirá en un «trust» de fábricas que impondrá sus condiciones.

Además entiende que el impuesto se reflejará en el comprador, y que no tendrá eficacia, ni esa válvula que se reserva el ministro con la facultad de autorizar la importación del Extranjero, ya que, dadas las circunstancias actuales, ni en mucho tiempo después de terminar la guerra, no se puede esperar que vengán explosivos, y en cuanto á la libertad de crear nuevas fábricas, tampoco se crearían, por la competencia de las existentes y fuerza del «trust» que formarán los actuales fabricantes.

Analiza las condiciones del contrato con la actual Compañía concesionaria del monopolio, que—dice—no tiene de española más que el nombre, y lo considera lesivo para el Estado.

Explica el funcionamiento de la Sociedad Unión Española de Explosivos y su relación con las filiales llamadas Sociedad General de Industria y Comercio, encargada de proporcionar las primeras materias, y las dedicadas á fabricar cartuchos, y otras auxiliares, citando las cifras de los beneficios alcanzados. Pero no censura que esa entidad haya sido favorecida por el Estado, sino que ahora, los beneficios extraordinarios creados por un régimen especial y no por el desarrollo industrial, no vayan á parar al Estado.

Cree que debe desaparecer ese trust, pero sin que desaparezca la riqueza creada por el monopolio, y para eso es partidario de que el Estado recoja, mediante indemnización, esos elementos de fabricación, con toda la

organización, y así no sería el Estado fabricante, sino que el ministro de Hacienda, mediante un patronato, siguiera el desarrollo de esa industria ya montada.

Teme la facultad concedida por el artículo 3.º para recargar el impuesto, que resultará en perjuicio del consumidor, el cual pagará las negligencias de la Administración.

Lamenta que el ministro de Hacienda, pudiendo presentar una obra completa, dé la impresión de haber procedido con precipitación, como lo prueba en el mismo proyecto de explosivos, que después de insistir en que no era posible fijar tarifas, se aceptó en el Congreso una enmienda fijando las tarifas.

Termina haciendo una exposición de las enmiendas presentadas, que espera serán aceptadas por la Comisión en parte, y en otra, si no insisten, habrán de salvar con su protesta la opinión sustentada.

El marqués de BARZANALLANA, por la Comisión, contesta defendiendo el dictamen.

El Sr. GARRIGA rectifica, y dice que la minoría regionalista está dispuesta á cooperar siempre á la reconstitución nacional.

El marqués de BARZANALLANA: ¿Me permite S. S. que le interrumpa? La Comisión acepta lo que tan elocuentemente ha defendido S. S. De modo que le da el sí.

El Sr. GARRIGA da las gracias.

El Sr. GULLON (D. Eduardo) consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Afirma que no se ha preocupado el Estado en los veinte años del monopolio de practicar una intervención para conocer el ingreso que de la administración de la renta de explosivos pudiera obtenerse.

Entiende que las industrias grandes y pequeñas que necesitan utilizar pólvoras y dinamita saldrán perjudicadas con el nuevo impuesto, hasta el punto de que puede calcularse que á una industria cuyo capital sea de siete millones de pesetas, que calcula ahora un tres por ciento por ese concepto, vendrá á pagar un cinco y medio por ciento por concepto del impuesto sobre los explosivos que consume.

Hace observar que en las circunstancias actuales existe el peligro de que la Unión Española de Explosivos, que no tiene el compromiso de proveer al Estado de esas materias hasta septiembre de 1917, no pueda evitarse que envíe la dinamita al Extranjero al terminar el monopolio, lo que crearía en España una situación difícil á la minería.

Cree que la facultad de elevar el veinte por ciento del impuesto si el cupo no llega á ocho millones, puede recaer en perjuicio del consumidor, menos culpable, ya que puede ser consecuencia del contrabando entre los mineros del litoral y de la negligencia ó torpeza de la Administración para evitar el fraude, que no sólo perjudicará al Estado, sino á los mineros del interior.

Termina confando en que el ministro de Hacienda, que tantas pruebas está dando de su valer y de sus elevados propósitos, se dará cuenta de que no es su única misión fomentar los tributos, sino atender á que no se interrumpa el desarrollo de la riqueza nacional.

El marqués de BARZANALLANA, por la Comisión, contesta, considerando que no es su situación tan difícil al tener que contestar al ilustre catedrático de la Escuela de Minas Sr. Gullón, pues su intervención no ha sido un turno en contra, sino en pro del proyecto. Le dice que la Comisión acepta una enmienda que, como del Sr. Gullón, tenía que ser aceptada.

El Sr. GULLON rectifica brevemente, insistiendo en que están tan elevados los precios de los explosivos en relación con el de los Estados Unidos, que no debe haber elevación de esos precios.

Se suspende la discusión.

Leído el resultado de las Secciones y el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

EN EL CONGRESO

LA SESION

Se abre la sesión á las tres y cuarto, hallándose en el banco azul los señores Presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia. Poco después entran los de Instrucción y Fomento.

El Sr. EGUIAGARAY pide que se cuente el número de diputados, pidiendo que se cierren las puertas.

Como esto no se hace, renuncia el señor EGUIAGARAY á su derecho, pidiendo que conste su protesta.

Ruegos y preguntas.

El Sr. COMENGE pide se permita la exportación del arroz, pues en España no se consume más que la tercera parte de la cosecha.

El Sr. KINDELAN se expresa en parecidos términos.

El Sr. UNA pregunta el motivo de la sustitución de los dos primeros Tribunales nombrados para las oposiciones á las cátedras de Patología quirúrgica y Política social de la Universidad de Madrid.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: El motivo de esas sustituciones fué que la propuesta no estaba hecha con arreglo á la ley.

Como el ministro no es una estampilla y tiene derecho á opinar, no tiene por qué aceptar las propuestas del Consejo de Instrucción pública.

Al ser nombrado el segundo Tribunal, algunos de los designados renunciaron y ha habido que nombrar un tercero.

El Sr. UNA dice que el proceder del ministro demuestra que no ha cumplido con su deber.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA afirma que ninguno de los jueces ha reclamado y estima que cuando los Tribunales quedan incompletos no hay otro medio que nombrarlos de nuevo, para que no se repita el caso del Tribunal de la cátedra de Proce-

dimientos judiciales de Salamanca, que ha tardado catorce años en constituirse.

El Sr. UNA rectifica brevemente.

El marqués de CASTELLFORT formula brevemente un ruego que no se oye.

El duque de SAN FERNANDO habla del precio de la carne, que en una unidad de peso que cita produce al ganadero 26 pesetas, y al abastecedor, sólo por ser intermediario y sin trabajo ninguno, le produce un beneficio de nueve pesetas.

Pide que el Gobierno tome medidas para evitar los abusos que determinan un perjuicio para el productor y otro para el consumidor.

El Sr. JAUSANA pide la reparación de carreteras en la provincia de Barcelona, y el ministro de FOMENTO le contesta brevemente.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Gobernación.

El Sr. BARCIA continúa su discurso de ayer, y estudia amplia y detalladamente los asuntos de Correos y Telégrafos, y lee estadísticas de Alemania, Austria, Bélgica, Francia y los Estados Unidos.

Encarece el desarrollo de tan importante ramo de la Administración pública, que en España da más rendimiento que en ningún país del mundo, y lamenta que existan en España más de dos mil pueblos sin estaciones telegráficas.

Habla de que el Cuerpo de Correos consta de 3.158 funcionarios, de los cuales 1.111 son sódos oficiales de quinta clase, con 1.500 pesetas anuales, y 868 oficiales de cuarta, con 2.000.

Aboga por el aumento del haber de estos empleados.

Cita el caso vergonzoso de determinadas líneas férreas que no tienen servicio de correo por falta de personal y material.

Reconoce que donde están más perfeccionados los servicios es en Alemania, Suiza y los Estados Unidos, y España debe imitar á estas naciones.

Hace una cuidadosa defensa del personal de Correos y Telégrafos.

El Sr. CASTROVIDO habla del Hospital de Epidemias, y dice que tiene la esperanza de que no se instalará en la Moncloa.

Sigue tratando cuestiones de Beneficencia. El ministro de la GOBERNACION hace el resumen del debate.

Dice que trae un presupuesto análogo á los anteriores, y si hubiera que exigir por él responsabilidad habría que pedirse tanto á él como á sus antecesores en el ministerio.

Elogia la organización de la Policía que acometió el Sr. La Cierva.

Se refiere después al poco sueldo que disfrutan los agentes y los aspirantes del Cuerpo de vigilancia, donde hay funcionarios que cobran 1.000 pesetas. Es un sacrificio que soportan por igual todos los funcionarios del Estado.

Elogia luego á la Guardia Civil y al Cuerpo de Correos; pero afirma después que las actuales circunstancias imponen á los gobernantes prudencia en los gastos.

Agradece el ministro la propuesta de la Cámara para organizar los servicios de Correos y Telégrafos.

Expone su propósito de no admitir aumentos para el personal.

El Sr. BARCIA rectifica y hace constar que la enmienda aceptada referente á la creación de la Inspección provincial del Instituto de Reformas Sociales significa aumento en personal.

Añade que en el caso de crearse el ministerio de Comunicaciones no habrá que aumentar personal, pues se formaría con los servicios existentes en Fomento y la Dirección de Correos.

Sigue defendiendo á los empleados de Correos, que deben trabajar menos.

Si todos los empleados del Estado trabajaran ocho horas...

El Sr. ROMEO: No habría en España ni papel ni tinta suficiente. (Risas.)

El Sr. BARCIA se queja de los empleados que no van á la oficina, y que constituyen un gran número.

El Sr. CIERVA rectifica.

Cree que es necesario, imprescindible de todo punto dotar á los empleados como es debido, para después exigirles laboriosidad y probidad.

Cree que se debe subsanar la injusticia de que los funcionarios de la Policía, que son retirados á los sesenta años y no perciben jubilaciones hasta los sesenta y cinco, se hallen esos cinco años en la triste situación que es de suponer.

Ahora que su criterio es que la jubilación sea á los sesenta años.

Cree que se debe acometer por el Gobierno la reforma de los funcionarios, elevándoles el sueldo, dada la carestía de las subsistencias.

Dice que abunda en la opinión del señor Barcia sobre personal. Habla también de los empleados que no van á la oficina, y recomienda que se denuncien aquí los casos.

Recuerda lo de la supresión de los temporeros que ofreció el ministro de Hacienda, resultando que todo sigue igual.

El Sr. SANTA CRUZ: Y seguirá todo lo mismo. Y seguirán siendo las víctimas los elementos trabajadores y bien preparados, y seguirán ascendiendo los que no van á la oficina.

Censura la modificación introducida por el ministro en los servicios de Sanidad.

El Sr. CAMBO empieza diciendo que en todos los presupuestos del mundo, cuando se consignan cifras para obras extraordinarias, éstas tienen una unidad, y en el presentado, y más especialmente Gobernación, hay hasta 12 capítulos para las obras más diversas.

Lamenta que no esté delante el Sr. González Besada para que declare si el presupuesto de Gobernación, tal como se presenta, se acomoda á su fórmula, pues figuran en las partidas extraordinarias cifras que deben figurar en el presupuesto ordinario.

Uno de los casos-tipo es el de que se proponga como gasto extraordinario la adquisición de mobiliario.

Yo creo que nadie cree ya en el superávit ni en el fantástico presupuesto extraordinario.

Si el Sr. Chapaprieta—añade—, que veo por su sonrisa que conserva la ilusión del presupuesto extraordinario, estará conforme conmigo en que no se debe emitir un millón de pesetas para pagar el mobiliario, ya que se retiró la partida del de la Presidencia.

Lo que ocurre es que ese millón para los muebles de la Casa de Correos es un remanente que debía figurar en el presupuesto ordinario.

Advierte que la construcción de un cuartel de la Guardia Civil para Madrid figura en presupuesto extraordinario, y los restantes cuarteles de España que se construyen, en el presupuesto ordinario. ¿Por qué?, pregunta.

Esto no demuestra sino que se quiere pagar con deuda obras que se deben pagar con los recursos ordinarios.

Pide el reintegro al presupuesto ordinario de todas estas partidas.

Anuncia la presentación de enmiendas proponiendo algunos proyectos.

Dice que no puede señalar consignaciones para obras que no tengan un plan completo.

Se nota, además, la ausencia de la ley especial para cada consignación, pues de lo contrario la Cámara va á votar consignaciones sin garantía ninguna.

Si no vienen esas leyes especiales, los regionalistas votarán en contra.

Respecto de la situación del presupuesto y del Tesoro, afirma que, como habrá déficit, al mismo tiempo que la consolidación de los bonos del Tesoro actuales se irá á una nueva emisión de deuda flotante.

Recuerda que el propio en su día la discusión simultánea de los estados del presupuesto y del articulado, y esta fórmula, aunque aceptada por el Gobierno, no se cumple.

El ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Barcia y al Sr. Montes Jovellar, y les dice que el Gobierno tiene una autorización por el articulado para atender á los servicios de Correos.

El Sr. MONTES JOVELLAR: Pues mejor hubiera sido dotarlos en el presupuesto.

Contestando al Sr. Cambó, le dice que todas las grandes obras, como los catalanes hicieron en Barcelona, se realizan con empréstitos, y esto es lo que ahora hace el Gobierno.

Ya anuncia el Sr. Cambó que el presupuesto se liquidará con déficit. ¿Y encima quiere que llevemos más partidas al presupuesto ordinario? Buena suerte correrían esas partidas!

Termina explicando lo que él entiende por partidas extraordinarias.

El Sr. CAMBO: Venir al cabo de dos meses á enseñarme qué gastos extraordinarios son los que se cubren con ingresos extraordinarios es infantil.

Insiste en que figuran en el presupuesto ordinario y en la anualidad del extraordinario partidas de carácter idéntico.

El Sr. ROMEO pide la lectura del art. 64, que se refiere á la reunión de las Secciones.

Dice después que está anunciada la reunión de las Secciones, donde se han de estudiar asuntos importantes.

El PRESIDENTE: La presidencia tendrá en cuenta esa propuesta.

El Sr. ROMEO: No es una propuesta, sino un acuerdo del Congreso de la sesión de ayer, que hay que cumplir.

El Sr. NOUGUES parece que va á hablar de este incidente, pero empieza á tratar de la uva de Palma de Mallorca. (Protestas.)

El Sr. ROMEO pide la palabra enérgicamente.

El Sr. NOUGUES sigue tratando de la uva, y después de los inspectores de Hacienda, pasando luego al presupuesto de Gobernación.

Pide que se supriman las gratificaciones, pues no se debe cobrar por dos conceptos.

Dice que en Tarragona hay contratado un edificio para Gobierno civil, que ni lo ocupan los gobernadores ni se deja de pagar.

El Sr. ROMEO: Algún intringulis habrá.

El Sr. NOUGUES: Pues eso no debía seguir así.

El Sr. MARTINEZ RUIZ: Y merecería aclararse, porque es muy interesante.

El Sr. NOUGUES habla después de la Guardia Civil, de epidemias y de multitud de otras cuestiones.

El ministro de la GOBERNACION explica lo que ocurre con la casa de Tarragona y contesta á los otros puntos expuestos por el Sr. Nougues.

El PRESIDENTE: Se va á dar lectura de varias enmiendas.

El Sr. ROMEO: He pedido la palabra para que se dé lectura de un artículo del reglamento.

El PRESIDENTE: Después que se lean las enmiendas...

El Sr. ROMEO: A la orden del señor presidente. (Risas.)

El Sr. BARBER lee las enmiendas, que son muy numerosas (unas cuarenta).

El Sr. ROMEO: Ha sido acuerdo con las minorías que las sesiones sean de seis horas y que comiencen á las tres.

Anuncia que hará uso del art. 145, que le autoriza para pedir la lectura de cuantas leyes, reglamentos y documentos estén relacionados con el asunto que se discute ó vaya á ser puesto á votación, si no se pone remedio al mal. Es menester que se venga á la hora. Harlo hacemos muchos con venir puntualmente á las tres para salir á las nueve.

El PRESIDENTE: La presidencia tendrá muy en cuenta las palabras del Sr. Romeo. Se va á preguntar á la Cámara si acuerda reunirse mañana en Secciones.

El Sr. ROMEO: Muchas gracias, señor presidente.

Acto seguido se levanta la sesión.

ALCANCE POLITICO

Un ruego del arzobispo de Tarragona, dirigido al Presidente del Senado, promovió un movido incidente parlamentario, en que de todos los lados de la Cámara partieron manifestaciones de desacuerdo con dicho prelado.

Ha pretendido el citado arzobispo que en lo sucesivo se cuente con el episcopado para

toda reunión de minorías con el Gobierno, como la habida el día anterior para fijar el orden de discusión de los Presupuestos, pues minoría, y muy importante en su sentir, constituyen los 18 obispos y arzobispos que tienen asiento en el Senado.

Con asentimiento, y á veces con aplauso de la Cámara, manifestó el marqués de Alhucemas que jamás contaron sus predecesores con el episcopado como una minoría política, y no obstante, puesto al habla con el cardenal primado, si se insistiese en la pretensión, se hará lo que proceda.

La intervención en este incidente del ministro de Hacienda tuvo también el asentimiento de senadores de todos los partidos. En opinión del Sr. Alba, los prelados tienen en la Cámara una representación social muy importante, pero no política.

Las Secciones del Senado han nombrado á los Sres. Herrero, García Molinas, Arias de Miranda, marqués de Zafra, marqués de Moherando, Retortillo y marqués de Rozalejo para la Comisión de reglamentación del juego. Se ha constituido ésta, nombrando presidente al Sr. Arias de Miranda y secretario al Sr. García Molinas.

Las leyes llevadas por la Mesa del Congreso á la sanción regia son las que se refieren á los parques nacionales y á la investigación de yacimientos de platino.

Se encuentra enfermo de bastante cuidado el ex ministro liberal D. Demetrio Alonso Castrillo.

Celebraremos que los temores de la ciencia no se confirmen.

La sesión del Congreso comenzó ayer con mayor concurrencia de diputados que en días anteriores.

Hubo sus intentos para que no hubiera sesión y se llegó para ello á pedir que se contase el número; pero hecho esto se vió que había diputados bastantes y aquéllos no prosperaron.

El ministro de la Guerra estuvo á primera hora de la tarde en el Congreso. Su visita á esta Cámara tenía por objeto solicitar personalmente el concurso de aquellas personas designadas por el Gobierno para figurar en la candidatura de la Comisión que habrá de dictaminar en el proyecto de reformas militares.

Los designados son los Sres. Armifián, Abril, Weyler, Lladó, Rosado, Hontoria y Azpeitia, quienes han aceptado formar parte de la candidatura, y agradeciendo al propio tiempo al general Luque la delicada atención que éste ha tenido consultándose.

Con el conde de Romanones conferenciaron á última hora los Sres. Dato y Cierva.

El Sr. Dato, á la salida, manifestó á los periodistas que el jefe del Gobierno le había anunciado que hoy convocará el Presidente de la Cámara á una reunión á los jefes de minorías para proponerles horas extraordinarias de sesión.

El Sr. Dato no será una dificultad; pero no se le oculta que ya tienen los diputados diariamente seis horas de sesión, y más que un aumento diario de horas extraordinarias, creía preferible la prórroga de una sesión, para sacar un proyecto determinado.

La fórmula de avenencia entre el Gobierno y los representantes de las minorías sobre el régimen de discusión de los presupuestos en el Senado será en la sesión de hoy sancionada por un acuerdo de la Cámara, á propuesta del marqués de Alhucemas.

El Sr. González Besada estuvo en el Senado, conferenciando con el Sr. Sánchez de Toca y otros amigos políticos. Hablando con representantes de la Prensa, dijo que en ambas Cámaras todo va en la mayor armonía. Respecto á los presupuestos, dijo:

—Supongo que continuará en ellos la «podá».

El Sr. Aznar ha presentado una enmienda al proyecto de ley de explosivos pidiendo, como garantía de los productos, un certificado del laboratorio del Cuerpo de Artillería.

El Sr. Allendesalazar ha suscrito una enmienda al presupuesto de Obligaciones generales consignando un crédito de seis millones de pesetas para el internado de súbditos de naciones beligerantes.

El ministro de Instrucción pública estuvo ayer tarde en el Congreso, abandonando la Cámara popular después de las cinco de la tarde, para dirigirse á su ministerio, donde le esperaba una numerosa Comisión de estudiantes.

No cree el Sr. Burell que sean muchos los escolares que mantienen la agitación, según le han manifestado varios catedráticos.

Reconoce el ministro de Instrucción pública que la Universidad no reúne buenas condiciones, como también el que es muy reducida la Residencia Escolar; pero como todo esto no se puede remediar sin dinero, insiste en la necesidad de que sea aprobado el presupuesto extraordinario.

Respecto á la cuestión política, dudó hablar el Sr. Burell, pretextando que no había visto al Presidente desde el miércoles de la semana pasada.

Por lo que se refiere á las sesiones nocturnas, le parecen bien, aunque tienen sus inconvenientes, y buena prueba de esto son los precedentes.

El Presidente del Consejo estuvo á primera hora en el Congreso; se ausentó de esta Cámara para visitar la Exposición belga, y regresó poco después de las cinco de la tarde.

En el pasillo que conduce al despacho de ministros se encontró con el Sr. Nougues y buen número de periodistas.

El Sr. Nougues le dijo que había pedido la palabra para hacerle la cuenta de los días y horas de sesión que quedan para discutir

los presupuestos, proyectos especiales y...

Según dicha cuenta son ochenta y ocho...

El conde de Romanones le contestó que...

Ayer conferenció, como ya anunciábamos...

Cree el Presidente del Consejo que se...

El Sr. Nogués añadió que el proyecto del...

Ambos personajes se separaron diciendo...

Es probable que la Comisión del Senado...

El ministro de Hacienda sometió ayer a la...

El Sr. Giner de los Ríos, en representación...

El Sr. Lerroux, que se encuentra hoy ausente...

El Sr. La Cierva celebró una conferencia...

Al terminar ésta el ex ministro de la...

A esta notificación contestó el Sr. La Cierva...

Las Secciones del Senado han autorizado la...

Del Sr. Retortillo y otros senadores sobre...

Del Sr. García Bravo sobre pensión a la...

Del Sr. Santos y Fernández Laza acerca de...

La Comisión de Presupuestos del Senado...

Definitivamente, el día 7 se verificará el...

Encargados de su organización están los...

Una Comisión de vecinos de los barrios de...

El Sr. Álvarez Mendosa les manifestó que...

La decoración ha cambiado algún tanto...

Los ministeriales, y hasta el mismo Gobierno...

El ministro de la Gobernación ha recibido...

la sesión del lunes, ante las impresiones que...

Terminó la sesión de ayer sin que haya...

Por cierto que fué comentada una confe...

Suscritas por los reformistas fueron leídas...

Son muchas las personas que no se explican...

Todo esto contribuyó, naturalmente, a que...

El conde de Romanones expondrá la situa...

Como no puede desatender esto último y...

No hará el Presidente hincapié en que esas...

Propondrá igualmente la habilitación de...

El nuevo régimen, de aceptarse, empezará...

Si esto no bastase, entonces sería caso de...

El Sr. Giner de los Ríos, en representación...

El Sr. Lerroux, que se encuentra hoy ausente...

El Sr. La Cierva celebró una conferencia...

Al terminar ésta el ex ministro de la...

A esta notificación contestó el Sr. La Cierva...

Las Secciones del Senado han autorizado la...

Del Sr. Retortillo y otros senadores sobre...

Del Sr. García Bravo sobre pensión a la...

Del Sr. Santos y Fernández Laza acerca de...

La Comisión de Presupuestos del Senado...

Definitivamente, el día 7 se verificará el...

Encargados de su organización están los...

Una Comisión de vecinos de los barrios de...

El Sr. Álvarez Mendosa les manifestó que...

La decoración ha cambiado algún tanto...

Los ministeriales, y hasta el mismo Gobierno...

El ministro de la Gobernación ha recibido...

partida de gratificaciones para aquellos. Re...

Este es el legalizar la situación económica...

El primero por ser un precepto constitucio...

Apurará el Gobierno todos los medios re...

Ha invitado a la mayoría para que asista...

Su Majestad la Reina, con la duquesa de...

Su Majestad el Rey, después de despachar...

Mañana vestirá la Corte de media gala...

Su Majestad la Reina Doña Victoria Eug...

He aquí las sumas parciales: Su Majestad...

Su Majestad el Rey, 1.000; Su Majestad la...

Las dos Reinas han confeccionado perso...

Las Infantitas doña Beatriz y doña Isabel...

El Príncipe de Asturias y sus augustos...

Los Roperos de Santa Victoria instituidos...

Se han hecho fundaciones nuevas en Las...

Con S. M. el Rey saldrán esta noche pa...

Los invitados marcharán a Menjíbar y Es...

Con S. M. el Rey saldrán esta noche pa...

Los invitados marcharán a Menjíbar y Es...

Con S. M. el Rey saldrán esta noche pa...

Los invitados marcharán a Menjíbar y Es...

Con S. M. el Rey saldrán esta noche pa...

Los invitados marcharán a Menjíbar y Es...

Con S. M. el Rey saldrán esta noche pa...

Los invitados marcharán a Menjíbar y Es...

Con S. M. el Rey saldrán esta noche pa...

Los invitados marcharán a Menjíbar y Es...

Con S. M. el Rey saldrán esta noche pa...

Los invitados marcharán a Menjíbar y Es...

Con S. M. el Rey saldrán esta noche pa...

Los invitados marcharán a Menjíbar y Es...

Con S. M. el Rey saldrán esta noche pa...

Los invitados marcharán a Menjíbar y Es...

Con S. M. el Rey saldrán esta noche pa...

Los invitados marcharán a Menjíbar y Es...

Con S. M. el Rey saldrán esta noche pa...

Los invitados marcharán a Menjíbar y Es...

Con S. M. el Rey saldrán esta noche pa...

Los invitados marcharán a Menjíbar y Es...

Con S. M. el Rey saldrán esta noche pa...

Los invitados marcharán a Menjíbar y Es...

Con S. M. el Rey saldrán esta noche pa...

Los invitados marcharán a Menjíbar y Es...

Con S. M. el Rey saldrán esta noche pa...

Los invitados marcharán a Menjíbar y Es...

Con S. M. el Rey saldrán esta noche pa...

Los invitados marcharán a Menjíbar y Es...

Con S. M. el Rey saldrán esta noche pa...

Los invitados marcharán a Menjíbar y Es...

Con S. M. el Rey saldrán esta noche pa...

Los invitados marcharán a Menjíbar y Es...

Con S. M. el Rey saldrán esta noche pa...

Los invitados marcharán a Menjíbar y Es...

Con S. M. el Rey saldrán esta noche pa...

Los invitados marcharán a Menjíbar y Es...

Con S. M. el Rey saldrán esta noche pa...

Los invitados marcharán a Menjíbar y Es...

Con S. M. el Rey saldrán esta noche pa...

Los invitados marcharán a Menjíbar y Es...

Con S. M. el Rey saldrán esta noche pa...

Los invitados marcharán a Menjíbar y Es...

Con S. M. el Rey saldrán esta noche pa...

Los invitados marcharán a Menjíbar y Es...

Con S. M. el Rey saldrán esta noche pa...

Los invitados marcharán a Menjíbar y Es...

Con S. M. el Rey saldrán esta noche pa...

Los invitados marcharán a Menjíbar y Es...

Con S. M. el Rey saldrán esta noche pa...

Los invitados marcharán a Menjíbar y Es...

Con S. M. el Rey saldrán esta noche pa...

Los invitados marcharán a Menjíbar y Es...

Con S. M. el Rey saldrán esta noche pa...

LOS PRECIOS DEL CARBON

La Gaceta de hoy publica la siguiente real...

«Visto el dictamen emitido por esa Junta...

Resultando que en el mismo se propone que...

Clases de carbón y precio de venta por...

Agglomerados de Asturias, 38 pesetas.

Galleta de Asturias, 40.

Cok asturiano metalúrgico lavado, 51.

Cok de río, 27.

Cribado de Asturias, 40.

Menudo y granza de Asturias, 30.

Hulla para fragua, 29.

Cok de hornos (usos domésticos), 48.

Cok de pila, 32.

Galleta de Puertollano, 35.

Cribado de Puertollano, 37.

Antracita de Peñaroya, 43.

Menudo de Puertollano, 19.

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el...

1.º Quedan establecidos en todo el Reino...

2.º Las Juntas provinciales, teniendo pre...

3.º Que se invite a esa Junta Central a...

A) Aplicación de la tasa anteriormente es...

B) Determinación técnica y económica de...

C) Régimen especial para las fábricas de...

4.º Que como consecuencia de las dispo...

5.º Que como consecuencia de las dispo...

6.º Que como consecuencia de las dispo...

7.º Que como consecuencia de las dispo...

8.º Que como consecuencia de las dispo...

9.º Que como consecuencia de las dispo...

10.º Que como consecuencia de las dispo...

11.º Que como consecuencia de las dispo...

12.º Que como consecuencia de las dispo...

13.º Que como consecuencia de las dispo...

14.º Que como consecuencia de las dispo...

15.º Que como consecuencia de las dispo...

16.º Que como consecuencia de las dispo...

17.º Que como consecuencia de las dispo...

18.º Que como consecuencia de las dispo...

19.º Que como consecuencia de las dispo...

20.º Que como consecuencia de las dispo...

21.º Que como consecuencia de las dispo...

22.º Que como consecuencia de las dispo...

23.º Que como consecuencia de las dispo...

24.º Que como consecuencia de las dispo...

25.º Que como consecuencia de las dispo...

26.º Que como consecuencia de las dispo...

27.º Que como consecuencia de las dispo...

28.º Que como consecuencia de las dispo...

29.º Que como consecuencia de las dispo...

30.º Que como consecuencia de las dispo...

31.º Que como consecuencia de las dispo...

32.º Que como consecuencia de las dispo...

33.º Que como consecuencia de las dispo...

34.º Que como consecuencia de las dispo...

35.º Que como consecuencia de las dispo...

36.º Que como consecuencia de las dispo...

37.º Que como consecuencia de las dispo...

38.º Que como consecuencia de las dispo...

39.º Que como consecuencia de las dispo...

40.º Que como consecuencia de las dispo...

41.º Que como consecuencia de las dispo...

42.º Que como consecuencia de las dispo...

LOS TEATROS

«LAS SUFRAGISTAS»
Príncipe Alfonso.—Después de obtener muchos aplausos Mercedes López Heredia y Alejandro Maximino en la interpretación del repunte de comedia Distinción, original del escritor Gonzalo Valero Martín, y puesta en escena por vez primera, después de varios años transcurridos desde su resonante estreno en Roma, estrenó la compañía que dirige Vilches una historieta cómica en dos actos, original de los Sres. Corrochano y Murrieta.

ARTISTA HOMENAJEADO
En honor del eminente actor de la compañía que actúa en el teatro del Príncipe Alfonso D. José de Olozaga se celebró de madrugada, a las dos y media en punto, en el café de Hornos un souper extraordinario, al que asistieron cerca de sesientos amigos.

DETENCION DEL AUTOR
El día 24 del actual fué presentada en la Dirección general de Seguridad una denuncia contra Jenaro Marco Aragón, conserje del Círculo Militar, que había desaparecido llevándose unas 28 ó 30.000 pesetas.

ACEILLAS

Princesa.—Hoy miércoles por la noche, en función popular a precios populares, se pondrá en escena la adaptación escénica en tres actos, de los Sres. Alvarez Quintero, titulada Mariánela.

DESFALCO DE 30.000 PESETAS

DETENCION DEL AUTOR

El día 24 del actual fué presentada en la Dirección general de Seguridad una denuncia contra Jenaro Marco Aragón, conserje del Círculo Militar, que había desaparecido llevándose unas 28 ó 30.000 pesetas.

Como allí pudo obtener la certeza de que el conserje había huido a Francia acompañado de un cuñado, el Sr. Haro se dirigió a la vecina República y marchó a Burdeos, y ayer capturó allí a Jenaro y a su pariente.

Un criminal fugado de la cárcel
El juez de Vives, provincia de Castellón, ha oficiado a la Dirección general de Seguridad, interesando la captura de un preso fugado de la cárcel de dicho partido, llamado Pedro Muncios Descalzo.

Si quiere usted leer un gran periódico moderno, dando la más completa y la mejor información gráfica, telegráfica y literaria, siempre usted todos los días, a partir del 1.º de diciembre,

El Día

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 27, Dia 26. Lists various public funds and their values.

ROBO IMPORTANTE

Don Manuel Carles ha presentado una denuncia en la Dirección general de Seguridad, en la que manifestó que al recibir un baul que venia facturado desde Pamplona, se ha encontrado con la desagradable sorpresa de haberle sustraído del mismo una caja que contenia gran cantidad de sortijas, por valor de varios miles de pesetas.

OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las ocasiones férricas en condiciones inmejorables.

NOTICIAS GENERALES

Ayer tarde chocó con una de las columnas del paseo de Recoletos el automóvil del Príncipe Pio de Saboya, ocupado por éste, que, afortunadamente, salió ileso del accidente.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY
PRINCESA.—4,6 (función popular a precios populares).

AVISOS UTILES

Mariana Sendra
MASAJISTA Y MANICURA
METODO RAPIDO Y SEGURO PARA ADELGAZAR.

CATARROS

Tuberculosis y afecciones del pecho.
Anticatarra García Suárez. Venta Farmacias.

CONSERVAS ALBO

Salmon y langosta de esta insuperable marca. Anchoas en rollos, preparación sin rival. Pídanse en todas las tiendas.

OCTAVO ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR
Don Andrés Avelino de Silva
Y FERNANDEZ DE CORDOBA

Fabricante de muebles y sillorías para alcobas, despachos y comedores.
Proyectos y presupuestos: Plaza Colanque, 1, A. VALLEJO, — A PROVINCIAS

HIPOTECAS
Nuestro Banco en Madrid al 6 por 100 anual.
MONTEA, 45, pral. derecha, de 5 a 8. Teléfono 3.937.

ANISOSA
SOLUCION BENEDICTO
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís.

LEGITIMO KEFIR DEL CAUCASO
Preparado según fórmula del embaixador Dr. Koleski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso.

GRAN FABRICA DE YESOS Puros
LA VASCONGADA
CAPITAL: 750.000 PESETAS
Ferrocarril propiedad de la Sociedad.

LOECHES
AGUA MINERAL NATURAL DE
«PENAGALLO»
EL MAS SUAVE PURGANTE

LEGÍTIMOS
NEUMÁTICOS
INGLESES




DUNLOP

Agencia exclusiva en España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER CO. LTD., Birmingham, Inglaterra.

Paseo de Recoletos, núm. 25, Madrid

TELÉFONO 4.741. TELEFONEMAS Y TELEGRAMAS: NEUDUN

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente el entorpecimiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, convulsos los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados o con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

RELOJERIA MAURER

Carrera de San Jerónimo, 15, Madrid.

Ofrece a su distinguida clientela su nuevo reloj suizo de precisión, marca




ELECTION

PULSERAS EXTRAPLANOS NOVEDADES

En venta en todas las relojerías de España.

LINOLEUM

24, ARENAL, 24, Y CARRETAS, 27 Y 29.

SERVICIO URGENTE

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid tiene establecido en las estaciones de Atocha, Norte y Delicias, un servicio urgente de transportes para todas las expediciones facturadas a domicilio, al solo fin de que los consignatarios reciban sus mercancías inmediatamente a la llegada de los trenes, por la mañana ó por la tarde, según el horario establecido.

Precisa que los remitentes facturen a

"Entregar a domicilio"

Las mercancías que expidan.

Oficinas centrales..... 808
Oficinas auxiliares:
Estación Atocha..... 806
Idem Norte..... 801

XXXVII ANIVERSARIO
LOS ILMOS. SEÑORES
D. MATIAS MANUEL AMPUERO
Y
DOÑA ELVIRA MORAGAS

Fallecieron el día 30 de noviembre de 1879 y el 26 de marzo de 1902

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 29 del corriente en el convento de Religiosas de D. Juan de Alarcón, serán aplicadas en sufragio de sus almas.

Sus nietos suplican a sus amigos y personas piadosas los encomienden a Dios Nuestro Señor.



RADIOSTIGEND

AMSTOGENO PERFECTO

Eficacísimo en la ANEMIA TUBERCULOSIS NEURASTENIA DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO por excesos de cualquier índole

AUMENTA EL PESO

AUMENTA LAS ENERGÍAS

AUMENTA EL APETITO

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

El Señor D. Juan Rodríguez Pérez
DEL COMERCIO DE ESTA CORTE
Ha fallecido el 28 de diciembre de 1916
A los 72 años de edad

Habiendo recibido los auxilios espirituales.—R. I. P.

Su desconsolada hija, doña Juana Rodríguez; hijos políticos D. Magin Mijans y doña Gregoria García; nietos hermano, D. Antonio; sobrinos y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 29 del corriente, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Luis Vélez de Guevara, 7, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que les quedará agradecidos.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche. (11)

AGUAS PURGANTES DE COSLADA

"LA MARAVILLA,"

Las pedidos al por mayor para España y el extranjero, a los representantes

MARTIN Y DURAN

Capitanes, 10 (hoy Mariana Pineda)

y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.



UN PEZ CORDO QUE PESA POCO

QUIEREN PESCAR LA MAYORIA DE LAS PERSONAS Y LO CONSIGUEN COMPRANDO LOS MUEBLES Y TODO EL AJUAR DE LA CASA EN EL PALACIO U HOTEL DE VENTAS, 24 ATOCHA 34

TERCER ANIVERSARIO
R. I. P.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

D. Martín Esteban Fernández del Pozo

MUNOZ RAMIREZ DE ARELLANO

Que falleció en Madrid el día 29 de noviembre de 1913

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Sus hermanos, los Excmos. Sres. Doña Beatriz, D. Eugenio (marqués de Torrelaguna), doña María de la Soledad, doña Elena, doña Carmen (marquesa de González de Castañón) y D. Luis; hermanos políticos, excelentes Sres. D. Rafael Sartheu, marquesa de Torrelaguna, D. Juan de Ortueta y marqués de González de Castañón; sobrinos, tíos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado.

Todas las misas que se celebren el día 29 en la Iglesia de San Manuel y San Benito (calle de Alcalá), en el oratorio del Olivar (Cañizares) y en el convento de Santo Domingo el Real, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad se ha dignado conceder don diez de indulgencias, y cincuenta a los Excmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, León, Badajoz, Canarias y Urgel por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, estación ó parte de rosario que rezaren en bien de su alma. (7)

VINOS TINTOS MARCA MARQUES DE RISCAL

ELCIEGO (Alava).

Plenos en todos los hoteles, restaurantes y depositos.

DEPOSITOS EN MADRID:

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14.

D. J. Pecastang, Príncipe, 13.

D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.

Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colonias».

Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».

D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 7, y Paseo de Recoletos, 21.

D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo 10 y 15.

D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán.

D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones 17.

D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza 75, 6 Infantas, 4 y 6.

Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».

Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.

D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopoles», Echegaray, 1 y 3. Teléfono núm. 82.

D. E. Pidoux, Cruz, 22.

D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina».

Aviso muy importante a los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

SEGUNDO ANIVERSARIO

Don Eduardo de Asúa y Bascaran

FALLECIO

EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1914

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Presentación Pérez; hermanos, D. José y doña Dolores; tío, el Excmo. Sr. General don José de Bascaran; tía política, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades se sirvan encender a Dios el alma del finado.

Todas las misas que se celebren el día 29 en la parroquia de San José, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. (7)

Generos para la confección del corsé. La casa mejor surtida y económica.—Alfonso de Codes.—Calle de Romanones, número 2.

PIANOS

Erard, Bernsteln-Wolff, Estela, Bach, Strauss, Gaveau, Bölow, etc., etc.

PIANOS automáticos de las fábricas más acreditadas de los Estados Unidos.

Harmoniums para iglesias y capillas.

Ventas a plazos, alquileres, reparaciones, actuaciones.

Antes de adquirir instrumentos visitad los grandes almacenes de música y salón de conciertos de esta casa, la mejor surtida y más barata de España.

Unión Musical Española

(Antes Casa Dotesio.)
33 y 34, Carrera de San Jerónimo, 33 y 34, y Preciados, 5.

ABRIGOS DE PIEL

Capitas, estolas, cuellos, manguitos, pieles para confecciones, precio económico. Caballero de Gracia, 50. SALDOS

DERRIBO VALENCIA. 1.

Se vende teja, baldosin y demás materiales. Acacias, núms. 4 y 6.



ESTUFAS

por petróleo magníficas y de poco consumo. Calentadores, calentamanos y muchos más calentadores de varios sistemas.

FILTROS para agua muy buenos y económicos.—Uten-silios de cocina en toda su extensión. Antigua Casa Martín. 12, Plaza de Herradores. 12 (esquina a San Felipe Neri).

5 CENTIMOS POR PALABRA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, número 1.

ALQUILERES

En casa moderna, de reciente construcción, sitio céntrico, se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Dirigirse a Bernabé García.—Arenal, 1.

Alquilo, vendo gran local para cualquier industria, garage, etc. Razón: Valverde 25

ALMONEDAS

Almoneda urgente por marcha. Hay piano, cortinas, colchones, cuadros.—Valverde, 44.

CONSULTAS

Consulta de San Juan de Dios. Los trabajos de laboratorio y las consultas reservadas de pago, a 5 pias., son solo de diez a una. Sra. Isabel, 11, p.º

No hay medio más eficaz para curar catarros crónicos, bronco-pulmonares, asma, tuberculosis primeros periodos, como inhalaciones ó inyecciones solución ródium. Instituto Radioterápico. Princesa, 65. Precisión reconocimientos rayos X, radiografías instantáneas.

Consulta gratuita. Abogados colegiados. Carretas, 22, 2.º

PUBLICIDAD ECONOMICA

HASTA 30 PALABRAS

ORO Y PLATA

Platino, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pagamos todo su valor. Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. SAL. 2 al 5, y P.º MAYOR, 31. Tel. 2.241.

Sabañones!

Solo los tiene el que no usa BALSAMO CURDA (Balsamo tropical). Unico preparado de éxito seguro, premiado con DIPLOMA DE HONOR. Estuche, con pincel, 75 cént. Farmas, droguerías, Centros específicos y Gayoso, Arenal, 2.

COMPRO ALHAJAS

PAGO ALTOS PRECIOS Príncipe, 20. TIBURCIO DORADOS

CAMAS

La Casa que más vende en Madrid, única q. garantiza su durabilidad. Ingleses, franceses, alemanes. FABRICA DORADOS Cabaza, 34.

MUEBLES

Exposición en la calle de Pérez Galdós, esquina Hortaleza. Venta en Hortaleza, 39, primero, teléfono 4.185. Alquiler de mobiliarios completos.—Hay guardamuebles.

Traducciones de idiomas. Escalón, 13. 1.º. 12.º.

LINOLEUM

Esteras, gran saldo mitad de precio. Acuchillado y encerado de pisos.—Teléfono 5.620. Salinas, 5. Carranza, 5.

COMPRO ALTOS PRECIOS Alhajas, Oro, Plata, Platino y Papeletas

del Monte, aunque estén empacadas en casa de Prestamos, y vecindades, 7 y 9, POSTAS, 7 y 9.

DINERO

Sea recueta á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Continúa de los Ayuntamientos. 5, 2.º De 10 á 12 y 6 á 8

JARABE DE GIBERT

y Grajeas AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS de la SANGRE

Preparados por BOUTRY-DUMAMEL, Farmacéutico DESPACHADO EN LAS FARMACIAS. AGUAYAR, Nelsons-Lamite, Paris.

Rayos X.—Reconocimientos, cinco pesetas. Radiografías. Reconocimiento del estómago y matriz. Consulta particular.—Luna, 6.

Carbones baratos. Encina, 40 kilos, 5,40; arboza, 1,60; 10 kilos, 1,40.—Factor, 4.

Vendo casa nueva, hierro y ladrillo, toda alquilada, distrito Hospital, robando 33, renta 14.980 pesetas, capitaliza siete libras. Ibáñez Peligros, 4: 3 á 6.

Gran liquidación de artefactos de nieve, aprovecharse. Arrieta, 9.

En Melilla se vende casa, sólida construcción, buena renta, bien situada. Para informes a F. Martínez Geron, 2. Almería.

Anillas superiores para con-ficción, por kilos, paquetes y cajas de todas clases. Toquillones, toquillas, abrigos para niños. Precios baratos. Manuel Codes. Atocha, 9.

Encajes de Almagro. Juegos de cama, aplicaciones, mantelerías, centros velotes de encaje y malla, tiras bordadas, dibujos, hilos para encaje. «Casa Rayo» Carretas, 26, entre-suelo.

Alhajas, relojes, bisutería, Amantones Manila, gabanos, impermeables, paraguas. Ganga verda. Colon, 15.

Se vende tapiz seminuevo, hecho á mano 4 X 5. Jacometrezo, 60, entre-suelo derecha.

Se vende una quinta de riego y utilidad en Dos Hermanas (Sevilla). Dirigirse a D. Juan Guadío. Salmerón, 51. Badajoz.

Arboles frutales de sombra, Apinos, rosales de todas clases, garantizo agarre; vides americanas. Travesía Conde Duque, 6, primero, Pedro Gil.

Alombras, esteraz, linoleum. Realización rápida. Polo. Puencarral, 19 y 21.

Pieles, manguitos y bolsillos se liquidan Hortaleza, 22.

ESPECIFICOS

Acias de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, legitima.

ENSEÑANZA

Bachillerato en un año garantizado.—Apartado 709, Madrid.

Ferrocarriles, próxima convocatoria. Preparación por empleados de oposición. Reyes, 11. Colegio-Academia.

Profesores aritmética y análisis gramatical, deseo para clase alterna, dos horas. Escribir indicando honorarios. M. Sánchez. Llanero, 1.

Ferrocarriles Norte. Preparación garantizada por In-teriores, Jofes y Empleados Norte. Exite, números 3-6-7-8-11-14-16-18-20-25-26-28-29-30-31-37-39-40-41-43-46-51-53-58-57-58-60, oposiciones pasadas. Antigua Academia Jara. Informes, programas gratis. Jacometrezo, 45.

Para ingresar Compañía Norte. Preparación completa por empleados Compañía. Primera Academia especial Ferrocarriles. Primeros números última oposición. Enseñanza, informes gratis.—Clases continuas. Programas gratis. Pz. 18, Academia Ferrocarriles.

Academia Orad, exclusiva Ayudantes Obras públicas. Obtivo nueve de las veinte plazas, última oposición. Montero, 40 y 46.

MANICURA

Servicio Manicura. Trabajo esmerado. En mi gabinete, tarde, 2 pesetas. Domicilio (6 á 1), pias. 2,50. Pilar F. Prieto. Concepción Jerónima, 14, primero izquierda.

OFERTAS Y DEMANDAS

Maquinas inglesas automáticas para hilar y tejer yute, algodón, lino, esparto, pita y demás fibras para fabricar sacos de yute, cuerdas, cordeles. Informar: F. Duffo. Santa Catalina, 4, San Sebastián.

Detective Internacional. Vigilancia particular, reservadas. Legaltante autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

Negocio seguro administración de por sí mismo. Mil pesetas rentan cincuenta mensuales. Informes gratis. «La Cooperación», Carrera San Jerónimo, 14, principal. Once á una y cinco á seis. Esta casa, la más antigua de Madrid, no tiene sucursales.

Capitalistas. Colocamos grandes y pequeños capitales, operaciones hipotecarias.—Grandes rendimientos. Seguridad absoluta. Rodríguez y Moneadero. Fuencarral, 138: 6 á 8. Teléfono 2.182.

Socio ó socia con 5.000 pesetas, manejadas por el propio interesado, desease para importante negocio en Madrid, que produce de 75 á 100 pesetas diarias. Escribir Señor Alonso de Mendoza.—Preciados, 7, Continental.

TRASPASOS

Para traspasar ó adquirir establecimientos, Agencia Moderna.—Latorres, 2.